

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12127

**REDONDO DEMIGUEL, Marciano;** hijo de Pío y Calixta, natural de Vadillo, soltero, pastor, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en dicho Vadillo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria, al objeto de notificarle la sentencia recaída en causa sobre hurto, y empezar a cumplir la condena. 13046

12128

**REY, Manuel;** domiciliado últimamente Ronda de Valencia, número 3; para que el día 16 de Diciembre actual, a las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, número 1.416, instruido por lesiones. 13056

12129

**REYES ROMERO, Adolfo;** hijo de Francisco y María, de veinticuatro años, natural y vecino de Málaga, en la calle Trinidad, número 18, de oficio barrilero; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de esta Audiencia Provincial a responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye sobre lesiones. 12868

12130

**ALBARRACIN HUÉLAMO, Gregorio;** hijo de Victorio y Manuela, natural de Villarejo de Fuentes, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 13018

12131

**ARIETEGUI ARGES, José María;** hijo de Antonio y Graciosa, natural de Lam, Ayuntamiento de ídem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado en Lam; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recinta de Pamplona; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5318

12132

**AZURMENDI ZABALETA, Emilio;** hijo de Juan y Ursula, natural de Cogama,

provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio herrero, de veintidós años; domiciliado en Cogama; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Oficial primero de Administración Militar, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Pascual Aguirre Guerrero, de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Pascual Aguirre. JG—5317

12133

**CERVANTES CERVANTES, Fernando;** hijo de Francisco y Ana María, natural de Mazarrón, provincia de Murcia, avocinado en La Unión (Murcia), nació en 29 de Diciembre de 1889, oficio minero, estatura 1,635 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos nariz regular; barba poca, boca pequeña, color sano; debiendo prestar declaración en el expediente que se le instruye por haber resultado inútil; manifestará, en el término de treinta días, su domicilio actual al señor Juez instructor D. Andrés Orgaz Yoldi, primer Teniente del Batallón Cazadores de Atapiles, número 9, de guarnición en Madrid, Cuartel del Rosario.—Madrid, 6 de Diciembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Orgaz. JG—5321

12134

**CORTES MORENO, Antonio;** natural de Mijas, partido de Marbella, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Partido de los Pedregales, término municipal del pueblo de Mijas (Málaga) y en la República del Brasil; procesado por haber faltado a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Miguel Ferrer Mercadal, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Miguel Ferrer. JG—5319

12135

**CURON SEBASTIAN, Agustín;** hijo de Francisco y Dolores, natural del Mas de Barberán, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,598 metros; domiciliado últimamente en Roquetes, provincia de Tarragona; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, don Ricardo Muriel Martimpuro, residente en esta Plaza, Cuartel de Monteolivete; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 2 de Diciembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—5323

12136

**DOMENECH FLORES, Antonio;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de veintiseis años de edad, hijo de José y María; domiciliado últimamente en el callejón del Mollizo, 4, corredor; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 13032

12137

**EXPÓSITO, Gregorio Leandro;** soldado natural de Albuñol (Castellón), profes-

sión labrador; de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Monrofar (Castellón); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Rafael Gómez Ferrer, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero.—Dado en Cartagena a 1.º de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Rafael Gómez. JM—5313

12138

**FERNANDEZ SANCHEZ, Miguel;** hijo de María y padre desconocido, natural de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años de edad; avocinado en su pueblo, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Cazadores de Taxáirt, 29 de Caballería, D. José López García, Juez instructor del expediente, de guarnición en Melilla.—Melilla, 24 de Noviembre de 1911.—José López García. JG—5228

12139

**GARCIA BELMONTE, Juan;** hijo de Alfonso y de María, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena. 12976

12140

**GONZALEZ LARIOS, Bernardo;** natural de Palma del Río (Córdoba), de estado casado, profesión sastrero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle de Torrecilla del Leal, número 25, segundo, letra D; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 13028

12141

**HERNANDEZ LA ROSA, Juan Ramón,** (a) *Baldoo*, natural de Denia, hijo de Luis y de Jesusa, estatura regular, color moreno muy pronunciado, con bigote, pelo azabache muy crecido, de estado casado, ambulante, de veintiocho años; habitante últimamente en Valencia, calle de Cañete, número 16; procesado por expendición de moneda falsa y estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Oatenciente. 13034

12142

**JIMENEZ SANCHEZ, Felisa;** natural de Véjer de la Frontera (Chiclana-Cádiz), viuda, planchadora, de veintiocho años, hija de Francisco y Josefa; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Merced, número 49, tienda; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 13014

12143

**LABORA MEDINA, Lorenzo;** hijo de Justo y Celia, natural de Baso, soltero, labrador, de quince años, estatura alta, pelo y ojos castaños, rostro largo, nariz abultada, boca grande y vista a estilo de país; domiciliado últimamente en Baso; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Ribadavia a constituirse en prisión. 13036

(Continúa en la pág. 1066.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

(Continuación de la GACETA del día 13 de Diciembre de 1911.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES	
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS					
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
<b>SALAMANCA</b>																
<b>SÉPTIMA CATEGORÍA</b>																
<b>Maestros.</b>																
D.	Manuel Sánchez Sánchez	»	»	»	45	»	»	»	45	10	15	»	»	»	Gaijo de Avila	»
	Antonio Cabezas Mangas	»	»	»	»	»	»	»	45	3	16	»	»	»	Maillo	»
	Juan Martín Amoros	»	»	»	»	»	»	»	49	8	16	»	»	»	Arapilas	»
	Isidro Andrés López	»	»	»	»	»	»	»	42	8	3	»	»	»	Endrinal	»
	Trinidad Peña Cruz	»	»	»	»	»	»	»	42	»	21	»	»	»	Abusejo	»
	Manuel Sánchez Aguilar	»	»	»	»	»	»	»	42	»	1	»	»	»	Tejares	»
	Serafin Trapero Sánchez	»	»	»	»	»	»	»	41	10	15	»	»	»	Garciberrández	»
	Ricardo García Labrador	»	»	»	»	»	»	»	41	2	15	»	»	»	San Pedro de Rozados	»
	Bernardino Hernández	»	»	»	»	»	»	»	41	2	13	»	»	»	Villaseco de los Gamitos	»
	Juan Bautista Herrero	»	»	»	»	»	»	»	40	6	23	»	»	»	Bogajo	»
	Tomás Hernández	»	»	»	»	»	»	»	40	»	10	»	»	»	Cantagallo	»
	Rafael Regalado Pérez	»	»	»	»	»	»	»	39	11	10	»	»	»	Cubo de Don Sancho	»
	Andrés Hernández García	»	»	»	»	»	»	»	39	6	22	»	»	»	Villar de Peratonso	»
	Joaquín Calvo Prieto	»	»	»	»	»	»	»	39	1	17	»	»	»	Milano	»
	Benjamín Montero	»	»	»	»	»	»	»	39	1	4	»	»	»	Garcibrey	»
	José Martín Carpio	»	»	»	»	»	»	»	37	»	12	»	»	»	Boadilla	»
	Andrés Mateos Martín	»	»	»	»	»	»	»	36	9	13	»	»	»	Carrascal del Obispo	»
	Isidro Muriel Herrero	»	»	»	»	»	»	»	36	3	29	»	»	»	Salvatierra de Tormes	»
	José Sánchez Alonso	»	»	»	»	»	»	»	35	11	28	»	»	»	Motillo	»
	Basilio Martín Muñoz	»	»	»	»	»	»	»	35	8	29	»	»	»	Sorihuola	»
	Miguel Doafero Navas	»	»	»	»	»	»	»	35	10	26	»	»	»	Calzada de Béjar	»
	Andrés Santos López	»	»	»	»	»	»	»	34	10	10	»	»	»	Veguillas	»
	Manuel Frutos García	»	»	»	»	»	»	»	34	4	15	»	»	»	Puente del Congosto	»
	Miguel Cuesta Vega	»	»	»	»	»	»	»	34	3	10	»	»	»	Aldenseca de la Frontera	»
	Francisco García Sánchez	»	»	»	»	»	»	»	34	»	29	»	»	»	Santiz	»
	Pedro Martín Prieto	»	»	»	»	»	»	»	33	11	29	»	»	»	Villaseco de los Reyes	»
	Jorge Moro Estévez	»	»	»	»	»	»	»	33	7	25	»	»	»	Santibáñez de Béjar	»
	Vicente Robledo Rodríguez	»	»	»	»	»	»	»	32	9	»	»	»	»	Sancti-Spíritus	»
	Federico Hernández Laso	»	»	»	»	»	»	»	32	7	20	»	»	»	Boada	»
	Matías Ruano Boyero	»	»	»	»	»	»	»	32	6	20	»	»	»	Herguicuela de la Sierra	»
	Manuel Vicente Vicente	»	»	»	»	»	»	»	32	2	29	»	»	»	Valderodrigo	»
	Francisco García Ruano	»	»	»	»	»	»	»	32	2	27	»	»	»	Calvarasa de Abajo	»
	Pascual González	»	»	»	»	»	»	»	32	1	7	»	»	»	Aldeavieja	»
	Antonio Gil García	»	»	»	»	»	»	»	32	1	6	»	»	»	Martín del Río	»

Sustituido.

Anexo núm. 2.—Pág. 1068 14 Diciembre 1911 Gaceta de Madrid.—Núm. 348



Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES	
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS					
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
D.	Adolfo Martín García.....	»	»	»	»	»	»	12	2	5	»	»	»	Tarazona.....	»	
	Manuel Bernasjo Pascual.....	»	»	»	»	»	»	11	2	7	»	»	»	Sando.....	»	
	Angel Ramírez Redondo.....	»	»	»	»	»	»	10	10	16	»	»	»	Larrodrijo.....	»	
	Angel Entisne Riesco.....	»	»	»	»	»	»	10	10	11	»	»	»	Guadramiro.....	»	
	Saturnino Hernández.....	»	»	»	»	»	»	10	10	7	»	»	»	Zarapicos.....	»	
	Amador González Iglesias.....	»	»	»	»	»	»	10	9	29	»	»	»	Valdelacasa.....	»	
	Emilio Piña Manzano.....	»	»	»	»	»	»	10	9	29	»	»	»	Puebla de Azaba.....	»	
	Mateo Juan de Mata López Luengo.....	»	»	»	»	»	»	10	9	22	»	»	»	Bóveda del Río Almar.....	»	
	Francisco J. Mateos Serrano.....	»	»	»	»	»	»	10	9	20	»	»	»	Castillojo de Martín Viejo.....	»	
	Emilio Martín García.....	»	»	»	»	»	»	10	9	19	»	»	»	Sahugo.....	»	
	Alejandro Holgado Méndez.....	»	»	»	»	»	»	10	9	18	»	»	»	Saldeana.....	»	
	Hence Valle García.....	»	»	»	»	»	»	10	4	6	»	»	»	Bercimuella.....	»	
	Guillermo Sánchez Alonso.....	»	»	»	»	»	»	9	3	24	»	»	»	Villaflores.....	»	
	José Bueno López.....	»	»	»	»	»	»	9	1	11	»	»	»	Fuenterrobie de Salvatierra.....	»	
	Marcos Gasanz Gil.....	»	»	»	»	»	»	8	11	15	»	»	»	Alamedilla.....	»	
	Fermín Vázquez Fernández.....	»	»	»	»	»	»	8	10	»	»	»	»	Campo de Peñaranda.....	»	
	Casimiro Hernández García.....	»	»	»	»	»	»	8	»	13	»	»	»	Peñaranda (Auxiliaria).....	»	
	Dionisio Zapatero Salvador.....	»	»	»	»	»	»	7	10	14	»	»	»	Tals.....	»	
	Pedro Velasco Gómez.....	»	»	»	»	»	»	7	9	21	»	»	»	Horcajo de Montemayor.....	»	
	Luis García y García.....	»	»	»	»	»	»	7	1	20	»	»	»	Naharros de Matalagúa.....	»	
	Juan Hernández Sánchez.....	»	»	»	»	»	»	6	»	25	»	»	»	Cabeza de Béjar.....	»	
	Vaentín García Martín.....	»	»	»	»	»	»	5	10	14	»	»	»	Agallas.....	»	
	Segundo Gallego.....	»	»	»	»	»	»	4	11	12	»	»	»	San Miguel de Valero.....	»	
	Felicitísimo Manzano Carpio.....	»	»	»	»	»	»	4	11	1	»	»	»	Sepulcro Hilario.....	»	
	Manuel Lora del Pino.....	»	»	»	»	»	»	3	10	27	»	»	»	Villasrubias.....	»	
	Agustín Vicente Sánchez.....	»	»	»	»	»	»	3	7	16	»	»	»	Morasverdes.....	»	
	Román Alejano Boiza.....	»	»	»	»	»	»	3	»	9	»	»	»	Forillos.....	»	
	Marcos A. Caminero.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Ledrada.....	»	
	Teófilo Rodríguez Mancebo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Aldearrubia.....	»	
	Justo Fernández.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Navarredonda de la Rinconada.....	»	
	Juan Refoyo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Zarza de Pumaredo.....	»	
	<b>Maestras.</b>															
D.ª	Genoveva González.....	»	»	»	»	»	»	46	3	7	»	»	»	Santiz.....	»	
	Florencia Sánchez Moro.....	»	»	»	»	»	»	41	2	17	»	»	»	Rinconada.....	»	
	Enriqueta Pérez Valtesa.....	»	»	»	»	»	»	40	5	15	»	»	»	Martín del Río.....	»	
	Leonarda Gallego.....	»	»	»	»	»	»	40	2	13	»	»	»	Valdesangil.....	»	
	Sinforosa Pérez Durán.....	»	»	»	»	»	»	38	»	3	»	»	»	Castillojo de Martín Viejo.....	»	
	María Iglesias.....	»	»	»	»	»	»	37	1	20	»	»	»	Peromingo.....	»	
	Felisa Viota González.....	»	»	»	»	»	»	36	6	18	»	»	»	Boadilla.....	»	
	Francisca Alonso Gorjón.....	»	»	»	»	»	»	31	»	6	»	»	»	Cabeza de Framontanos.....	»	
	Filomena Rodríguez Hernández.....	»	»	»	»	»	»	29	10	21	»	»	»	Valderodrigo.....	»	
	Brígida González Jiménez.....	»	»	»	»	»	»	29	10	12	»	»	»	Valdelacasa.....	»	
	Teresa García y García.....	»	»	»	»	»	»	29	8	29	»	»	»	Padroso.....	»	
	Juliána Sánchez y Sánchez.....	»	»	»	»	»	»	29	8	25	»	»	»	Abusojo.....	»	
	Teresa Ramos Ruano.....	»	»	»	»	»	»	29	8	25	»	»	»	Navarredonda de la Rinconada.....	»	
	Margarita Sánchez Díez.....	»	»	»	»	»	»	29	4	1	»	»	»	Morilla.....	»	
	Rafaela Lozano Alonso.....	»	»	»	»	»	»	28	»	2	»	»	»	Cereza de Peñahorcada.....	»	
	Agustina Calderón Hernández.....	»	»	»	»	»	»	28	1	20	»	»	»	Yecla.....	»	
	Manuela Sánchez Martín.....	»	»	»	»	»	»	28	»	20	»	»	»	Montejo.....	»	
	Adriana Bote Montero.....	»	»	»	»	»	»	27	2	1	»	»	»	Bodosí.....	»	
	Petra Aparicio Sánchez.....	»	»	»	»	»	»	27	1	28	»	»	»	Arabayona de Mógica.....	»	
	Rita Angulo Hernández.....	»	»	»	»	»	»	26	7	24	»	»	»	Sorihuela.....	»	
	Carolina Vasco Hernández.....	»	»	»	»	»	»	25	8	25	»	»	»	Berrocal de Salvatierra.....	»	

María Amalia Sánchez Domínguez	25	2	18
Isabel Hernández Jiménez	24	9	27
Micaela Martín Molinero	24	9	21
Isabel Sánchez	24	9	18
María Laguna Garrascosa	24	8	6
Antonia Tachón Martín	24	2	3
Basilia Moyano Mangas	23	10	21
Adelaida González Carbayo	23	4	18
Dolores Abraido Montejo	23	2	2
Asunción Carcedo Díez	22	11	20
Filomena Alvarez Rodríguez	22	2	12
María Vicente Ballesteros	21	10	9
Irene Agra Gómez	21	9	23
Inocencia Martín y Martín	21	9	7
Eladía Bravo Santos	21	9	10
Prisca Francisca Dávila Ramírez	21	9	5
Victoria Chamorro García	21	5	16
Eladía Tortado Miquel	21	5	4
Rogelia Miquel Velázquez	21	3	23
Gregoria Pueyo Ortega	21	3	7
Francisca Fonseca Pérez	21	2	28
Josfa Gascón Gómez	21	2	24
Ramona Bienvenida Sánchez	21	2	19
Lorenza González Hervás	21	2	12
Concepción Hermida Pazos	21	2	4
Felisa Leal Belmonte	21		
Manuela Piedecasas Hernández	20	11	11
Isabel Cacho Cabezas	20	11	10
Eloísa de la Cruz Calles	20	11	5
Agueda Sardino Sánchez	20	10	16
Valentina Pérez de Pedro	20	10	15
Ramona García Morihigo	20	9	27
Magdalena Hernández Comerón	20	9	24
Francisca Polo de la Transfiguración	20	8	19
Agustina García Fernández	20	5	1
Hipólita Martín Rodríguez	20	3	23
Nicolasa Tolentina Mayor	20	3	17
Aquilina Suelmo Rico	20	3	16
Segunda Medina González	20	3	14
Adolfa Romo Díez	20	2	28
Julita Peláez Amigo	20	2	17
Gregoria Muriel Barbero	19	11	23
Emilia Vicente García	19	11	14
Encarnación Crespo Sánchez	19	10	14
Elena Galán Sánchez	19	10	12
María Sánchez de Castro	19	6	9
Sibilina Pascua Pelayo	19	6	5
Agustina Corral Bustillo	19	5	28
Ana Manuela Torres Vaquero	19	5	24
Engracia Muñoz Oviedo	19	5	23
Fernanda García Pérez	19	5	21
Onésima González Escudero	19	4	27
Ursula Martín Ramos	19	3	14
Bernardina García Pascua	18	4	21
Celestina Rodríguez Morena	18	4	13
Ciriaca Corral Pérez	18	4	2
Ignacia Rodríguez Hernández	18	2	12
Gumersinda González Antón	17	11	16
Guillermo Montero Pereira	17	9	24
Joaquina Rodríguez	17	9	
Luisa Hernández y Hernández	17	8	25
Julia Bello Bazán	17	8	6
Aurora Martín García	17	6	
Josfa Cacho Cabezas	17	5	26
Petra de San Maximiano	17	3	18

Peñaranda	27	27
Bermellar	27	27
Matillo	21	21
Aldahuca de Yeltes	18	18
Villasbuenas	6	6
Ráyama	3	3
Horeajo de Montemayor	21	21
San Morales	18	18
Cristóbal	2	2
Aldavieja	20	20
Alameda	12	12
Monteras	9	9
Sancti Spiritus	23	23
Ledrada	7	7
Calzada de Don Diego	10	10
Calzada de Béjar	5	5
Encinasola de los Comendadores	16	16
Aldaseca de la Frontera	4	4
Barrucapardo	23	23
Villaseco de los Gamitos	7	7
Tordillos	28	28
Cerralbo	24	24
Sotoserrano	19	19
Mancera de Abajo	12	12
Palacios Rubios	4	4
Muñoz		
Mata de Armuña	11	11
Polabravo	10	10
Olmodo	5	5
Abijal de los Aceitores	16	16
Tarazona	15	15
Boada	27	27
Bermellar	24	24
Alba de Yeltes	19	19
Monterrubio de la Sierra	1	1
Béjar	23	23
Trabanca	17	17
Almendra	16	16
Cabeza de Béjar	14	14
Nava de Béjar	28	28
Tala	17	17
Campo de Peñaranda	23	23
Guadramiro	14	14
Morasverdes	14	14
Arcofiano	12	12
Beleña	9	9
Retortillo	5	5
Puebla de Azaba	28	28
Zarza de Pumareda	24	24
Paradinas	23	23
Zorita de la Frontera	21	21
Bóveda del Río Almar	27	27
Cubo de Don Sancho	14	14
Sahelices el Chico	21	21
Gantagallo	13	13
Guijo de Avila	2	2
Aldanlengua	12	12
Poralejos de Abajo	16	16
Sanshotello	24	24
Herguijuela de la Sierra	9	9
Villaflores	25	25
Nava de Sotrobal	6	6
Garcibuy		
Monterrubio de Armuña	26	26
Espeja	18	18

Sustituida.

Auxiliaria.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
D.ª	María Dolores Ortiz Rebollo.....	»	»	»	»	»	»	17	2	19	»	»	»	Cabeza del Caballo.....	»
	Brígida Rodríguez Barrusco.....	»	»	»	»	»	»	17	»	26	»	»	»	Zamayón.....	»
	Virginia Fernández Cuevas.....	»	»	»	»	»	»	16	10	5	»	»	»	Campillo de Salvatierra.....	»
	Gregoria Vallo Díez.....	»	»	»	»	»	»	16	9	10	»	»	»	Larrodrigo.....	»
	Asunción Moreno Hernández.....	»	»	»	»	»	»	16	8	11	»	»	»	Villorueta.....	»
	Modesta Domínguez.....	»	»	»	»	»	»	15	10	29	»	»	»	Villaverde.....	»
	Bernarda Mamparo Pérez.....	»	»	»	»	»	»	15	8	3	»	»	»	Anaya de Alba.....	»
	Dolores Marcos Holgado.....	»	»	»	»	»	»	15	8	»	»	»	»	Escorial de la Sierra.....	»
	Antonia Bravo Flores.....	»	»	»	»	»	»	15	6	15	»	»	»	Villar de la Yegua.....	»
	Agustina Mateos Rodríguez.....	»	»	»	»	»	»	15	4	28	»	»	»	Navamorales.....	»
	María Teresa Andrés Avila.....	»	»	»	»	»	»	14	6	22	»	»	»	Villar de Peralonso.....	»
	Josefa Sánchez Rodríguez.....	»	»	»	»	»	»	14	5	23	»	»	»	Palacios del Arzobispo.....	»
	Prima E. Suárez López.....	»	»	»	»	»	»	13	6	28	»	»	»	San Martín del Castañar.....	»
	María Pilar García.....	»	»	»	»	»	»	13	6	21	»	»	»	Cipérez.....	»
	Camila Delgado López.....	»	»	»	»	»	»	13	6	13	»	»	»	Cantaracillo.....	»
	María Bellido Jiménez.....	»	»	»	»	»	»	13	5	3	»	»	»	Carrascal de Barregas.....	»
	Maximina Egido González.....	»	»	»	»	»	»	13	3	20	»	»	»	Alba de Tormes.....	Auxiliaría.
	Paulina Gómez Segovia.....	»	»	»	»	»	»	13	1	26	»	»	»	Valero.....	»
	María Rosario Rodríguez Martín.....	»	»	»	»	»	»	13	»	10	»	»	»	Garcíhernández.....	»
	María Rosa Porto.....	»	»	»	»	»	»	12	6	5	»	»	»	Agallas.....	»
	María Asunción Jiménez Tomé.....	»	»	»	»	»	»	12	5	20	»	»	»	Barba de Puerto.....	»
	Juana Elena Esteban.....	»	»	»	»	»	»	12	4	15	»	»	»	Mozárbez.....	»
	Cristina García Lorenzo.....	»	»	»	»	»	»	12	3	24	»	»	»	Briaccones.....	»
	Pastora Hernández Fernández.....	»	»	»	»	»	»	11	10	10	»	»	»	Sahugo.....	»
	Valentina Iglesias.....	»	»	»	»	»	»	11	8	14	»	»	»	Salvatierra de Fornés.....	»
	Casilda Velasco Carranza.....	»	»	»	»	»	»	11	7	8	»	»	»	Montomayor.....	»
	Teresa Sánchez Alvarez.....	»	»	»	»	»	»	11	5	»	»	»	»	La Orbada.....	»
	Adelaida Agustín Domínguez.....	»	»	»	»	»	»	11	1	9	»	»	»	Bogajo.....	»
	Matilde Fuestal Bellido.....	»	»	»	»	»	»	10	8	26	»	»	»	Villaseco de los Reyes.....	»
	Julia Esteban Heras.....	»	»	»	»	»	»	8	3	28	»	»	»	Serradilla del Arroyo.....	»
	Cipriana Fernández Sánchez.....	»	»	»	»	»	»	8	3	27	»	»	»	Cajates.....	»
	Francisca Sánchez Escudero.....	»	»	»	»	»	»	7	7	11	»	»	»	Cojos de Robliza.....	»
	Casilda Centón Labarga.....	»	»	»	»	»	»	7	2	29	»	»	»	Corro.....	»
	Obdulia Albalá Gómez.....	»	»	»	»	»	»	7	1	19	»	»	»	Villarrubias.....	»
	Catalina Vicente Gorjón.....	»	»	»	»	»	»	6	8	16	»	»	»	Carbajosa de Armuña.....	»
	Angela María Angulo.....	»	»	»	»	»	»	5	10	13	»	»	»	Béjar.....	Auxiliaría.
	Teresa González Alegre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	Las Torres.....	»
	Carmon González.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Colmenar.....	»
	Isabel E. López.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	El Pino.....	»
	Virginia Sanz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	San Miguel de Valero.....	»
	OCTAVA CATEGORÍA														
	Maestros.														
D.	Angel Morán Dolgado.....	»	»	»	»	»	»	47	1	29	»	»	»	La Peña.....	»
	Baltasar Pacho Ruano.....	»	»	»	»	»	»	47	1	24	»	»	»	Gandos.....	»
	Bernardo Sánchez Laso.....	»	»	»	»	»	»	43	4	11	»	»	»	San Cristóbal de la Cuesta.....	»
	Francisco Sánchez y Sánchez.....	»	»	»	»	»	»	43	4	2	»	»	»	Fojeda.....	»
	José María Sánchez García.....	»	»	»	»	»	»	43	3	13	»	»	»	Aldeanueva de la Sierra.....	»
	Cayetano Cuadrado Turrión.....	»	»	»	»	»	»	42	»	5	»	»	»	Gejuelo del Barro.....	»
	Juan Manuel Fernández.....	»	»	»	»	»	»	41	6	11	»	»	»	Juzbado.....	»
	Hermenegildo Mateos Cayetano.....	»	»	»	»	»	»	40	11	6	»	»	»	Fresno Alhándiga.....	»
	Miguel Nieto Polo.....	»	»	»	»	»	»	40	11	4	»	»	»	Galisancho.....	»



Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Titulo.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES	
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS					
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
D.	Ceferino Berrojo Sánchez	»	»	»	»	»	»	6	1	19	»	»	»	Rebiza de Cojos	»	
	Manuel Rodríguez Sánchez	»	»	»	»	»	»	6	1	19	»	»	»	Manzano	»	
	Enrique Hernández y Hernández	»	»	»	»	»	»	6	1	14	»	»	»	Barceo	»	
	Manuel Lugones Hernández	»	»	»	»	»	»	5	11	19	»	»	»	Valsalabroso	»	
	Juan Bautista Tarazona Muñoz	»	»	»	»	»	»	5	11	18	»	»	»	Cilleros el Hondo	»	
	Vidal Díaz Mayoral	»	»	»	»	»	»	5	3	29	»	»	»	Cabezabalsa	»	
	Primitivo Martín Cuadrado	»	»	»	»	»	»	5	3	28	»	»	»	La Redonda	»	
	Andrés Sánchez Lomo	»	»	»	»	»	»	5	3	10	»	»	»	Palomares de Bójar	»	
	Daniel Garzón Benito	»	»	»	»	»	»	4	11	»	»	»	»	Barrocas	»	
	Eduardo González Vicente	»	»	»	»	»	»	4	10	1	»	»	»	Tornadizo	»	
	Victoriano Garofa Ballosteros	»	»	»	»	»	»	4	9	12	»	»	»	Cerezal de Puertas	»	
	José Tapia Marín	»	»	»	»	»	»	4	5	27	»	»	»	Esuernavacas	»	
	Gabriel Mulas Blanco	»	»	»	»	»	»	4	5	26	»	»	»	Moriscos	»	
	Luciano Álvarez Merino	»	»	»	»	»	»	3	11	»	»	»	»	Castiljo de Dos Casas	»	
	Pablo Ruano García	»	»	»	»	»	»	3	7	15	»	»	»	El Grdo.	»	
	Feliciano Sandoval de Sando	»	»	»	»	»	»	3	3	19	»	»	»	Íñigo Blasco	»	
	Daniel Rodríguez Sánchez	»	»	»	»	»	»	3	3	29	»	»	»	Porqueriza	»	
	Luis Vicente	»	»	»	»	»	»	3	»	22	»	»	»	Zamarra	»	
	Francisco Alonso Barrado	»	»	»	»	»	»	2	10	7	»	»	»	Barbalos	»	
	Vicente Cascos López	»	»	»	»	»	»	2	10	»	»	»	»	Manceras	»	
	Francisco Cándara Fraile	»	»	»	»	»	»	2	9	22	»	»	»	Villamuerto	»	
	Angel Vicente y Vicente	»	»	»	»	»	»	2	9	4	»	»	»	Moranta	»	
	Ernesto Pedraz Gorjón	»	»	»	»	»	»	2	»	26	»	»	»	Cabrerizas	»	
	Alejandro Hernández Vidal	»	»	»	»	»	»	1	11	27	»	»	»	Tardaguña	»	
	Manuel Sánchez Hernández	»	»	»	»	»	»	1	9	»	»	»	»	Somero	»	
	Antonio Berenguer Donato	»	»	»	»	»	»	1	3	22	»	»	»	Pedraza de Alba	»	
	Feliciano Sans Espejo	»	»	»	»	»	»	»	11	26	»	»	»	La Sierpe	»	
	Abundio Díaz Burgos	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	Cabezuela de Salvatierra	»	
	Vicente Carbo Encinas	»	»	»	»	»	»	»	2	21	»	»	»	Cantalapiedra	Auxiliar.	
	Marcel Garrea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		No ha remitido sus hojas.	
	Felipe Carrasco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Idem.	
	Cesáreo Pardal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Idem.	
	Francisco Gómez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Idem.	
	Angel Vicente	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Idem.	
	Isidoro Pérez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Idem.	
	Servando Crespo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Idem.	
	Antonio Martín	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Idem.	
	Maestras.															
D.	Micaela Juanes Rollán	»	»	»	»	»	»	31	9	6	»	»	»	Las Veguillas	»	
	Dionisia Martín González	»	»	»	»	»	»	24	11	29	»	»	»	Puente del Cougosto	»	
	Tadea de Dios Echeban	»	»	»	»	»	»	24	11	26	»	»	»	Aldarrubia	»	
	Encarnación Rodríguez Iglesias	»	»	»	»	»	»	24	11	14	»	»	»	Calzada de Valdunciel	»	
	Nicasia Pérez García	»	»	»	»	»	»	24	3	26	»	»	»	Calbarrasa de Abajo	»	
	Clementina Guerra Regajo	»	»	»	»	»	»	24	3	»	»	»	»	Florida de Lisboa	»	
	María Candelina Sánchez	»	»	»	»	»	»	23	4	21	»	»	»	Carrascal del Obispo	»	
	Adelaida Martín Capelano	»	»	»	»	»	»	22	3	26	»	»	»	Arapiles	»	
	María Serrano García	»	»	»	»	»	»	21	11	27	»	»	»	Palencia de Negrilla	»	
	Sarañana Ledesma Teresa	»	»	»	»	»	»	20	9	5	»	»	»	La Maya	»	
	Escolástica Gómez Jiménez	»	»	»	»	»	»	20	7	25	»	»	»	Franceo	»	
	Dolores Galán Sánchez	»	»	»	»	»	»	20	5	22	»	»	»	Calbarrasa de Arriba	»	
	Julita Vaquero Pascual	»	»	»	»	»	»	20	3	9	»	»	»	Sardón de los Fraites	»	
	Luzdivina Encinas	»	»	»	»	»	»	20	1	7	»	»	»	Espino de la Orbada	»	
	Emilia Escribano Amigo	»	»	»	»	»	»	19	5	20	»	»	»	San Pedro de Rozados	»	

ANEXO N.º 2.º - Pág. 1064  
 14 Diciembre 1914  
 Oficina de Estadística - Núm. 348



Manuela Benito	18	8	16	Cabaco
Felisa Hernández Fernández	18	4	8	Parada de Arriba
María Sánchez Guillón	18	3	16	Poveda de las Cintas
Ascensión María Uviesco	18	13	13	Atalaya
Josefa Antonina de la Iglesia	17	6	10	Terradillos
Narcisca Regajo González	17	5	10	Tayas
Aguada Escribano Hernández	17	3	19	Santa Olalla
María Díez Santos	16	11	17	Encinas de Arriba
Lucía Ramajo Nieto	16	9	9	Quejgal
Eliza Regalado Martín	16	9	2	Monastero
Bernardina María y Martín	16	8	29	Herguajuela de la Sierra
Paula Jiménez y Jiménez	16	8	23	Villanico de Aires
Emilia Vicente	16	5	12	Careceda
Sofía Aparicio Juanes	16	4	28	Vitigudino
Guillermo Hernández Maldonado	16	4	22	Peralejos de Arriba
Estefanía C. a García	15	8	1	Bouza
Elvira Sánchez Hernández	15	7	3	Peñarandilla
Rosa Arroyo Barbeta	15	3	21	Ituero de Azaba
Florencia Egido Lozano	15	3	6	Pasteros
Eustaquia Martín Hernández	15	1	13	Berganciano
Francisca Greller Hernández	14	6	19	Sanchón de la Ribera
Perfecta López Fidalgo	13	11	19	Cortos de la Sierra
María Rodríguez Campos	13	6	26	Matpartida
Manuela Santos Barrego	13	6	21	La Sagrada
Marcélna Sancho Miranda	13	5	22	Morínigo
Bonita E. Francisco	13	2	17	Canillas de Abajo
Leonisa Morán Hernández	13	1	13	Cerfobilla
Censuelo Temprano Blanco	12	4	23	La Bastida
Rosalía Macías González	11	2	26	Fuentes de Masueco
Cecilia Álvarez de Santiago	10	9	14	Pionera
Jacinta González Fernández	10	7	2	Herguajuela de Ciudad-Rodrigo
Modesta Ledesma Herrero	10	6	14	Herreraalo
María Benito García	10	1	21	Vaibucna
Tomás M. Rubio	9	3	25	Valdeoliverque
Bienvenida María Sánchez	9	2	2	Revalbos
Antonia Hernández Martín	8	11	26	Tajares
Obdulia Gómez Herrero	8	7	23	Traganía
Elena Rodríguez Alonso	8	2	29	Corporatio
Magdalena María Hernández	7	11	17	Chagarela Modianero
Rosa Andrés Martín	7	10	18	Vitigudino
Eladía R. pía Cruz	7	9	20	Peramato
Pascasia Garrido Cid	7	8	25	Cayascal de Velambórez
Rafael Delgado García	7	6	18	Buenavista
Lucía Hernández Jorge	7	6	11	Bocacava
María F. García Benito	7	2	7	Arroyomuerto
Teresa Valverde Rubio	6	11	19	Martín
Josefa Generosa Maquillon Cedeño	6	7	3	Carrasco
María del Pilar Ortiz Rebollo	6	5	12	Martinamor
Angela Ramos y Ramos	6	2	9	Naveombela
Isabel Martín Puente	5	11	1	Saradilla del Llano
Agustina de Anta Hernández	5	11	1	Gomcelago
Remedios González Eulalia	5	10	20	Caspedosa de Agadones
Teresa Othagaray de la Torre	5	10	9	Diosleguado
Asunción Forno Pata	5	10	6	Santa María de Sando
Teresa Rodríguez González	5	10	2	Aldeanueva de Figueroa
Cointa Hilario González	5	9	26	Chileros de la Bastida
Teresa García Villarón	5	4	6	Valdehijaderos
Fernanda Alonso Alvarez	4	10	7	Cabeza de Diego Gómez
Rosa Cuadrado Cuyo	4	10	4	Fresaduro
Gregoria Párot Facetas	4	9	21	Aldeacipreste
María Toves Sánchez	3	10	14	Gallegnillos
Encarnación Soría López	3	7	25	Guadapero
Felipa Cega Merano	3	1	14	Castraz
María Luisa Pérez Gutiérrez	2	5	12	Encina de San Silvestre
Aurélio Zambrano Duque				

Auxiliaria.

Auxiliaria.

Auxiliaria.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS			PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA	EN PROPIEDAD	INTERIORS		
					Años.	Meses.	Días.		
	D. Marcelina Pérez Guillón.....								
	Cesarea Cabezon López.....								
	Antonio González Esteban.....								
	Maria E. Pando.....								No ha remitido hoja.
	Julia Basco Marcus.....								

(Confidencial)

12444  
**LOPEZ FERNANDEZ, José Antonio**; natural y domiciliado últimamente en Santa María de Rendar, Municipio de Tacio, en este partido judicial, de dieciséis años; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Sarría (Lugo), a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por daños por despero.

12445  
**MAQUEDA SANCHEZ, Marcial**; hijo de Juan y Gregoria, natural de Tolavera (Toledo), soltero, jornalero, de veinticuatro años, su estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Real de San Vicente (Toledo); procesado por falta de inscripción a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Alvarez Pardoáñez, Comandante del Regimiento Infantería de Sabaya, número 8, de guarnición en Madrid.—Madrid, 7 de Diciembre de 1911. El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—5325

12446  
**MARCHUNTA TABAR, José Damiano**; hijo de María y Aquilina, natural de Arróniz, Ayuntamiento de ídem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; domiciliado en Arróniz, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Pamplona; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 88, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Molilla, 25 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5315

12448  
**MARIA OCANA HUGUET, Antonia**; hijo de Antonio y Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura regular, ojos pardos, cejas negras, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, y sin otros particulares; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sevilla, número 17; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío don Eugenio Pasquín y Reinos; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Diciembre de 1911. El Juez instructor, Eugenio Pasquín. JM—5324

12449  
**MARINI GERONA, José**; hijo de José y Antonia, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle del Duque de Montemar, número 12; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, sito en el edificio del Almirante Apodaca, número 2. 13041

12450  
**MARTI PUIG, Serafina**; natural de Igualada, de estado casada, profesión las labores de su sexo, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Portadores, número 3; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. To-

mas Riera Sans; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en Derecho. 13013

12451  
**MARTIN MURIEL, Antonio**; hijo de Francisco y de Ana, natural de Torbiación Ayuntamiento de Torbiación, provincia de Granada, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, su estatura es de 1,620 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Manorea, don León Puig Zabán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Mabón, 27 de Noviembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, León Puig. JG—5327

12452  
**MÁS PUIG, Miguel**; natural de Barcelona, de estado soltero, jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de asociación; comparezca, en término de treinta días, ante mí en este buque.—A bordo del *Pelayo*, Caraca, 2 de Diciembre de 1911. JM—5314

12453  
**MASACHS CASELLAS, Juan**; hijo de Francisco e Ignacia, natural de Igualada (Barcelona), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano; señas particulares, un poco picado de viruelas; domiciliado últimamente en Barcelona, Moscos, 2, segundo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío don Joaquín García de Quesada; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—5310

12454  
**MEDINA FRANCÉS, Andrés**; hijo de Angel y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano, sin otra señal particular; domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo de Colón, número 4, segundo primavera; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de Navío, D. Joaquín García de Quesada; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Joaquín García de Quesada. JM—5311

12455  
**MIGUEL**; querido de María Alvarez, de veintiocho años, de estatura regular, sin bigote, ojos negros rasgados, y viste pantalón de pana negra y chaqueta obscura, que frecuenta casa Blanca, el lavadoro de la Benita y barrio de la Injurias, de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13020

(Confidencial en la pág. 1075.)

# MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

### NEGOCIADO DE HIGIENE Y POLICÍA SANITARIA Pecuarias

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecio-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Octubre del año 1911, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene pecuaria.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Perinomanfa contagiosa.	Barcelona...	Capital .....	Varios municipios.....	Bovina. ...	>	11	2	9	>
	Vizcaya .....	Durango.....	Idem.....	Idem.....	>	2	>	2	>
	<i>Total</i> .....				>	13	2	11	>
	Alava.....	Vitoria .....	Varios municipios.....	Bovina.....	3	>	3	>	>
	Idem.....	Amurrio.....	Idem.....	Idem.....	10	>	10	>	>
	Barcelona...	Capital .....	Idem.....	Idem.....	20	12	23	>	9
	Idem.....	Berga .....	Idem.....	Idem.....	6	>	5	1	>
	Idem.....	Vilafrauca del Panadés	Idem.....	Idem.....	>	6	>	>	6
	Burgos.....	Miranda.....	Idem.....	Idem.....	100	>	100	>	>
	Idem.....	Villarcayo.....	Idem.....	Idem.....	329	500	340	2	287
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	37	32	35	>	32
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	33	40	40	>	33
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	23	16	23	>	16
	Idem.....	Belorado.....	Idem.....	Bovina.....	52	161	189	>	44
	Idem.....	Bellocica.....	Idem.....	Idem.....	241	337	348	>	180
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	72	>	72	>	>
	Idem.....	Socano.....	Idem.....	Bovina.....	21	16	2	>	35
	Idem.....	Villadiego.....	Idem.....	Idem.....	>	160	75	>	85
	Idem.....	Lerma.....	Idem.....	Idem.....	>	71	36	>	35
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	47	418	256	>	209
	Caceres.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	273	211	>	60
	Idem.....	Carrobillas.....	Idem.....	Idem.....	>	453	381	5	67
	Idem.....	Aleántara.....	Idem.....	Idem.....	>	16	9	>	7
	Castellón.....	Segorbe.....	Idem.....	Bovina.....	4	12	16	>	>
	Coruña.....	Carabión.....	Idem.....	Idem.....	>	12	>	>	12
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	12	>	>	12
	Idem.....	Noya.....	Idem.....	Bovina.....	>	250	185	>	65
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	75	45	>	30
Glosopeda.....	Idem.....	Santiago.....	Idem.....	Bovina.....	>	793	50	2	761
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	440	82	>	358
	Gerona.....	Puigcordá.....	Idem.....	Bovina.....	1.693	291	1.658	13	283
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	4.759	>	4.738	21	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	133	>	133	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	238	>	231	7	>
	Granada.....	Santa Fe.....	Idem.....	Bovina.....	>	16	>	>	16
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	290	120	>	110
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	35	>	>	35
	Idem.....	Campillo.....	Idem.....	Ovina.....	>	2.150	>	>	2.150
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	20	>	>	20
	Guadalajara.....	Capital.....	Idem.....	Ovina.....	93	150	60	3	150
	Guipúzcoa.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	114	25	82	>	57
	Idem.....	Vergara.....	Idem.....	Idem.....	>	59	>	>	59
	Idem.....	Torosa.....	Idem.....	Idem.....	48	224	146	15	111
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	18	4	>	14
	Idem.....	Aspeñón.....	Idem.....	Bovina.....	>	140	119	6	15
	Huesca.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	50	>	50	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	10	455	389	>	76
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	12	>	12	>	>
	Idem.....	Jaca.....	Idem.....	Bovina.....	4	3	7	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	98	249	247	>	99
	Idem.....	Barbastro.....	Idem.....	Bovina.....	>	11	11	>	>
	Idem.....	Sarriena.....	Idem.....	Ovina.....	>	85	65	>	20
	Idem.....	Fraga.....	Idem.....	Idem.....	>	74	32	>	42
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	>	30	30	>	>
<i>Suma y sigue</i> .....					8.268	8.699	11.270	77	5.600

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
			<i>Suma anterior</i> .....		8.258	8.689	11.270	77	5.600
	Huesca.....	Dollaña.....	Varios municipios.....	Bovina.....	»	110	43	»	67
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	»	5	»	»	6
	León.....	Capital.....	Idem.....	Bovina.....	39	32	51	1	19
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	10	15	23	2	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	1	»	1	»	»
	Idem.....	La Vecilla.....	Idem.....	Bovina.....	10	90	10	»	90
	Lérida.....	Balaguer.....	Idem.....	Idem.....	»	4	»	»	4
	Idem.....	Seo de Urgel.....	Idem.....	Idem.....	»	38	»	»	38
	Idem.....	Tremp.....	Idem.....	Idem.....	»	48	»	»	48
	Logroño.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	5	1	6	»	»
	Idem.....	St.º Domingo la Calzada.....	Idem.....	Idem.....	53	42	16	»	82
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	92	»	92	»	»
	Idem.....	Arnedo.....	Idem.....	Bovina.....	16	»	16	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	357	115	353	11	108
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	592	218	632	18	160
	Idem.....	Avo.....	Idem.....	Bovina.....	»	4	»	»	4
	Idem.....	Lugo.....	Idem.....	Idem.....	»	8.200	470	95	7.645
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	»	7.120	340	125	6.655
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	»	1.980	360	86	1.534
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	»	8.670	1.305	210	7.155
	Idem.....	Monforte.....	Idem.....	Bovina.....	»	16	»	»	16
	Idem.....	Ribadeo.....	Idem.....	Idem.....	»	25	»	1	24
	Idem.....	Mondago.....	Idem.....	Idem.....	»	4	»	»	4
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	»	1	»	1	»
	Madrid.....	Capital.....	Idem.....	Bovina.....	67	120	150	8	29
	Idem.....	S. Lorenzo del Escorial.....	Idem.....	Idem.....	48	63	45	2	63
	Idem.....	Getafe.....	Idem.....	Idem.....	3	25	24	»	4
	Idem.....	Navalcarnero.....	Idem.....	Idem.....	11	3	11	»	3
	Idem.....	Colmenar Viejo.....	Idem.....	Idem.....	»	81	49	1	31
	Idem.....	S. Martín Valdeiglesias.....	Idem.....	Idem.....	»	8	»	»	8
	Idem.....	Torreleguna.....	Idem.....	Idem.....	»	288	148	5	230
	Idem.....	Alcalá de Henares.....	Idem.....	Idem.....	»	35	8	»	27
	Idem.....	San Lorenzo.....	Idem.....	Ovina.....	»	12	12	»	»
Glosopeda.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	2	8	7	»	3
	Idem.....	Colmenar Viejo.....	Idem.....	Idem.....	»	10	6	»	4
	Murcia.....	Cieza.....	Idem.....	Porcina.....	»	1	»	1	»
	Navarra.....	Aotz.....	Idem.....	Bovina.....	»	18	12	»	6
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	150	»	110	»	40
	Idem.....	Pamplona.....	Idem.....	Bovina.....	54	19	73	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	»	4	4	»	»
	Idem.....	Estella.....	Idem.....	Bovina.....	30	40	66	»	4
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	100	»	100	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	»	15	3	»	7
	Idem.....	Tudela.....	Idem.....	Idem.....	»	8	8	»	»
	Oviedo.....	Capital.....	Idem.....	Bovina.....	22	96	74	»	44
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	»	23	17	»	6
	Idem.....	Pol de Siero.....	Idem.....	Bovina.....	»	108	»	»	108
	Idem.....	Gijón.....	Idem.....	Idem.....	»	2.960	2.676	6	276
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	»	152	93	3	51
	Idem.....	Llanes.....	Idem.....	Bovina.....	33	300	340	3	40
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	6	»	6	»	»
	Idem.....	Villavieiosa.....	Idem.....	Bovina.....	»	2.836	2.400	6	430
	Idem.....	Cangas de Onís.....	Idem.....	Idem.....	»	659	527	8	124
	Idem.....	Trillero.....	Idem.....	Idem.....	287	215	141	1	360
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	»	2	2	»	»
	Idem.....	Pravia.....	Idem.....	Bovina.....	200	846	622	4	429
	Idem.....	Belmonte.....	Idem.....	Idem.....	»	315	211	»	104
	Idem.....	Tineo.....	Idem.....	Idem.....	»	692	450	9	233
	Idem.....	Luarca.....	Idem.....	Idem.....	»	205	170	5	30
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	115	92	»	17
	Idem.....	Avilés.....	Idem.....	Idem.....	»	381	510	3	318
	Palencia.....	Capital.....	Idem.....	Ovina.....	237	»	237	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	»	69	»	2	67
	Idem.....	Cervera.....	Idem.....	Idem.....	»	10	»	»	10
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	»	2	2	»	»
	Idem.....	Baltanás.....	Idem.....	Bovina.....	»	5	5	»	»
	Santander.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	538	232	634	12	124
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	14	»	14	»	»
	Idem.....	Cabuérniga.....	Idem.....	Bovina.....	195	82	246	11	10
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	39	12	42	9	»
	Idem.....	Gastro Urdiales.....	Idem.....	Bovina.....	33	199	160	»	77
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	4	»	4	»	»
	Idem.....	Laredo.....	Idem.....	Bovina.....	70	159	170	7	52
			<i>Suma y sigue</i> .....		11.635	47.405	25.686	725	32.627

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen el mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
			<i>Suma anterior...</i>		11.635	47.405	25.686	725	32.627
	Santander...	Santofía .....	Varios municipios.....	Bovina.....	202	507	554	11	204
	Idem.....	Torrelavega.....	Idem.....	Idem.....	224	429	417	5	231
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	14	>	10	4	>
	Idem.....	Villacarriedo.....	Idem.....	Bovina.....	225	96	289	7	25
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	10	>	10	>	>
	Idem.....	Reinosa.....	Idem.....	Bovina.....	253	356	435	8	180
	Idem.....	S. Vicente de la Barquera	Idem.....	Idem.....	93	167	203	4	48
	Idem.....	Castañeda.....	Idem.....	Idem.....	26	>	26	>	>
	Idem.....	Ramales.....	Idem.....	Idem.....	>	447	290	5	152
	Idem.....	Potes.....	Idem.....	Idem.....	>	303	175	2	126
	Segovia.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	>	23	>	>	22
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	24	>	3	24
	Tarragona...	Capital.....	Idem.....	Bovina.....	>	2	>	2	>
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	>	120	110	>	10
	Idem.....	Ahaga.....	Idem.....	Ovina.....	20	400	420	>	>
	Idem.....	Calamocha.....	Idem.....	Bovina.....	>	17	9	>	8
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	2.712	1.754	>	958
	Valencia.....	Capital.....	Idem.....	Bovina.....	51	78	47	4	78
	Idem.....	Gandia.....	Idem.....	Idem.....	3	14	2	>	14
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	12	12	>	>
	Idem.....	Carlet.....	Idem.....	Bovina.....	>	28	>	>	28
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	40	>	>	40
	Idem.....	Játiva.....	Idem.....	Bovina.....	>	25	8	>	17
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	12	4	>	8
	Idem.....	Liria.....	Idem.....	Bovina.....	>	22	1	>	21
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	40	>	>	40
	Idem.....	Alverique.....	Idem.....	Bovina.....	>	8	1	>	7
Glosopeoda.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	260	260	>	>
	Idem.....	Alicia.....	Idem.....	Bovina.....	>	21	>	>	21
	Idem.....	Enguera.....	Idem.....	Caprina.....	>	57	>	>	57
	Idem.....	Onteniente.....	Idem.....	Bovina.....	>	16	>	>	16
	Idem.....	Sagunto.....	Idem.....	Idem.....	>	57	>	>	57
	Valladolid...	Capital.....	Idem.....	Idem.....	>	10	>	>	10
	Idem.....	Durango.....	Idem.....	Idem.....	>	6	6	>	>
	Idem.....	Guernica.....	Idem.....	Idem.....	29	45	62	>	9
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	30	6	3	>	30
	Idem.....	Marquies.....	Idem.....	Bovina.....	>	30	4	>	26
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	2	>	>	2
	Idem.....	Valmaseda.....	Idem.....	Bovina.....	61	118	91	>	88
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	22	20	>	2
	Zaragoza.....	Capital.....	Idem.....	Bovina.....	>	22	>	>	22
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	12	1.170	>	>	1.181
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	4	>	>	4
	Idem.....	Sos.....	Idem.....	Bovina.....	6	>	6	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	1.260	>	1.160	>	100
	Idem.....	Borja.....	Idem.....	Idem.....	80	>	80	>	>
	Idem.....	La Almunia.....	Idem.....	Bovina.....	24	44	36	2	30
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	230	>	>	230
	Idem.....	Daroca.....	Idem.....	Bovina.....	27	48	11	>	64
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	456	>	>	456
	Idem.....	Belchite.....	Idem.....	Bovina.....	>	7	>	>	7
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	30	50	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	>	23	>	>	23
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	500	>	>	500
			<i>Total.....</i>		14.288	56.549	32.252	781	37.804
	Albacete.....	Capital.....	Varios municipios.....	Ovina.....	55	>	50	5	>
	Avila.....	Piedrahita.....	Idem.....	Idem.....	238	37	156	19	70
	Idem.....	Arévalo.....	Idem.....	Idem.....	>	15	>	>	15
	Badajoz.....	Llerena.....	Idem.....	Idem.....	>	7	>	>	7
	Burgos.....	Castrogeriz.....	Idem.....	Idem.....	35	100	34	2	99
	Idem.....	Aranda.....	Idem.....	Idem.....	454	257	252	6	453
Viruela.....	Idem.....	Lorma.....	Idem.....	Idem.....	114	44	91	>	67
	Idem.....	Salas.....	Idem.....	Idem.....	>	60	>	>	60
	O Cáceres.....	Trajillo.....	Idem.....	Idem.....	211	23	214	20	>
	Idem.....	Montánchez.....	Idem.....	Idem.....	57	>	55	2	>
	Idem.....	Valencia de Alcántara..	Idem.....	Idem.....	6	56	53	9	>
	Idem.....	Logroñán.....	Idem.....	Idem.....	>	11	>	>	11
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	>	71	4	20	47
	Castellón.....	Morella.....	Idem.....	Idem.....	>	194	98	16	80
	Idem.....	San Mateo.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>
			<i>Suma y sigas.....</i>		1.170	875	1.037	99	509

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existían del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
			<i>Suma anterior</i> .....		1.170	875	1.337	99	909
	Ciudad Real.	Capital.....	Varios municipios.....	Ovina.....	60	135	48	6	141
	Idem.....	Almargro.....	Idem.....	Idem.....	287	120	310	20	77
	Idem.....	Piedrabuena.....	Idem.....	Idem.....	30	250	160	30	90
	Idem.....	Alcañices.....	Idem.....	Idem.....	8	"	8	"	"
	Idem.....	Alcañices de San Juan.....	Idem.....	Idem.....	407	"	398	9	"
	Idem.....	Almódovar.....	Idem.....	Idem.....	1.245	"	820	20	405
	Córdoba.....	Pozoblanco.....	Idem.....	Idem.....	"	50	20	5	25
	Cuenca.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	598	723	556	26	739
	Idem.....	Huete.....	Idem.....	Idem.....	128	"	128	"	"
	Idem.....	Péligo.....	Idem.....	Idem.....	150	232	95	19	268
	Idem.....	Belmonte.....	Idem.....	Idem.....	47	"	47	"	"
	Gerona.....	Puigcerdá.....	Idem.....	Idem.....	310	"	254	56	"
	Idem.....	Figueras.....	Idem.....	Idem.....	163	"	131	32	"
	Granada.....	Santa Fe.....	Idem.....	Idem.....	"	200	"	8	192
	Guadalajara.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	744	"	323	9	412
	Idem.....	Molina.....	Idem.....	Idem.....	1.985	230	160	17	2.038
	Idem.....	Cifuentes.....	Idem.....	Idem.....	202	170	118	6	253
	Idem.....	Brihuega.....	Idem.....	Idem.....	127	"	"	2	125
	Idem.....	Atienza.....	Idem.....	Idem.....	109	"	"	2	101
	Huesca.....	Jaca.....	Idem.....	Idem.....	591	"	489	102	"
	Idem.....	B. S. Barro.....	Idem.....	Idem.....	35	15	25	"	25
	Jéser.....	Cazorla.....	Idem.....	Idem.....	300	"	248	"	52
	Lérida.....	Sea de Urgel.....	Idem.....	Idem.....	33	167	9	16	175
	Idem.....	Vic.....	Idem.....	Idem.....	70	"	70	"	"
	Idem.....	Cervera.....	Idem.....	Idem.....	80	"	85	"	45
	Logroño.....	Arnedo.....	Idem.....	Idem.....	707	309	548	19	440
	Idem.....	Santo Domingo.....	Idem.....	Idem.....	13	90	99	4	"
	Idem.....	Alfaro.....	Idem.....	Idem.....	40	"	40	"	"
	Idem.....	Nájera.....	Idem.....	Idem.....	"	172	33	12	127
	Madrid.....	Madrid de Honays.....	Idem.....	Idem.....	136	710	300	9	587
	Idem.....	Torre Argemón.....	Idem.....	Idem.....	260	"	248	12	"
	Idem.....	Colmenar Viejo.....	Idem.....	Idem.....	"	256	240	16	"
	Navarra.....	Ezpeleta.....	Idem.....	Idem.....	242	288	86	98	346
	Idem.....	Aez.....	Idem.....	Idem.....	23	"	25	3	"
Viruela.....	Idem.....	Pelilla.....	Idem.....	Idem.....	127	109	12	15	209
	Palencia.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	60	"	60	"	"
	Idem.....	Fresalía.....	Idem.....	Idem.....	80	"	80	"	"
	Idem.....	Carrión.....	Idem.....	Idem.....	90	"	85	5	"
	Salamanca.....	S. Quirre.....	Idem.....	Idem.....	2.547	"	2.510	7	"
	Idem.....	Villagacino.....	Idem.....	Idem.....	35	115	50	4	56
	Idem.....	Palencia.....	Idem.....	Idem.....	76	1.420	1.400	12	84
	Idem.....	Alba de Tormes.....	Idem.....	Idem.....	"	355	"	6	349
	Sevilla.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	719	2.072	749	154	1.888
	Idem.....	Ar. de.....	Idem.....	Idem.....	1.704	1.062	1.411	120	1.205
	Idem.....	Almázan.....	Idem.....	Idem.....	163	208	239	10	128
	Idem.....	Burgo de Osma.....	Idem.....	Idem.....	418	1.397	376	11	1.928
	T. uel.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	55	"	55	"	"
	Idem.....	Castellote.....	Idem.....	Idem.....	191	300	53	6	342
	Idem.....	Mentalban.....	Idem.....	Idem.....	89	"	89	"	"
	Idem.....	Ca a uecha.....	Idem.....	Idem.....	77	212	96	3	190
	Idem.....	Hija.....	Idem.....	Idem.....	12	"	9	3	"
	Toledo.....	E. calona.....	Idem.....	Idem.....	968	428	920	27	449
	Idem.....	N. valhermosa.....	Idem.....	Idem.....	40	"	40	"	"
	Idem.....	Ocaña.....	Idem.....	Idem.....	96	204	70	"	230
	Idem.....	Oguz.....	Idem.....	Idem.....	249	738	190	17	800
	Idem.....	Puente del Arzobispo.....	Idem.....	Idem.....	12	1.200	12	"	1.200
	Idem.....	Talavera de la Reina.....	Idem.....	Idem.....	"	12	"	"	12
	Idem.....	T. rrijos.....	Idem.....	Idem.....	"	10	"	"	10
	Valencia.....	Requena.....	Idem.....	Idem.....	200	"	195	15	"
	Valadolid.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	"	60	"	6	54
	Idem.....	Medina del Campo.....	Idem.....	Idem.....	64	"	27	5	32
	Idem.....	Villalón.....	Idem.....	Idem.....	"	47	41	6	"
	Idem.....	Nava del Rey.....	Idem.....	Idem.....	"	58	42	"	16
	Zamora.....	Bonavente.....	Idem.....	Idem.....	206	553	257	19	543
	Idem.....	Bermillo.....	Idem.....	Idem.....	"	188	"	3	185
	Zaragoza.....	Borja.....	Idem.....	Idem.....	154	"	150	4	"
	Idem.....	La Alfranca.....	Idem.....	Idem.....	38	9	"	"	47
	Idem.....	Parazona.....	Idem.....	Idem.....	122	"	120	2	"
	Idem.....	Ataca.....	Idem.....	Idem.....	109	474	324	4	248
	Idem.....	Colbaynd.....	Idem.....	Idem.....	"	5	"	"	5
			<i>Total</i> .....		18.963	16.739	16.855	1.115	17.732

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
	Albacete.	Almansa.	Varios municipios.	Equina	>	1	>	1	>
	Idem.	Alcaraz.	Idem.	Idem	>	2	>	2	>
	Alicante.	Capital.	Idem.	Caprina	>	3	>	3	>
	Badajoz.	Llerena.	Idem.	Equina	>	5	>	3	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina	>	5	>	5	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina	>	1	>	1	>
	Idem.	Herrera del Duque.	Idem.	Equina	>	1	1	>	>
	Idem.	Aburquerque.	Idem.	Idem	>	3	2	1	>
	Idem.	Villanueva de la Serena.	Idem.	Bovina	>	2	>	2	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina	>	5	>	5	>
	Burgos.	Villaresyo.	Idem.	Bovina	>	12	>	12	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina	>	8	>	8	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina	>	3	>	3	>
	Cáceres.	Capital.	Idem.	Equina	>	4	>	4	>
	Idem.	Logrosán.	Idem.	Idem	>	2	>	2	>
	Cádiz.	Olvera.	Idem.	Bovina	>	1	>	1	>
	Canarias.	Orotava.	Idem.	Idem	>	27	>	27	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Equina	>	17	2	15	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina	>	72	12	60	>
	Córdoba.	La Rambla.	Idem.	Bovina	>	14	>	14	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina	>	12	>	12	>
	Castilla.	Capital.	Idem.	Bovina	>	7	>	7	>
	Idem.	Botaxos.	Idem.	Idem	>	1	>	1	>
	Idem.	Recorol.	Idem.	Idem	>	15	>	15	>
	Idem.	Nova.	Idem.	Idem	>	9	>	9	>
	Idem.	Ortizcuera.	Idem.	Idem	>	14	>	14	>
	Idem.	Madrid.	Idem.	Idem	>	2	>	2	>
	Idem.	Puentedeume.	Idem.	Idem	>	8	>	8	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Equina	>	2	>	2	>
	Gerona.	El Peras.	Idem.	Bovina	>	1	>	1	>
	Guipúzcoa.	Capital.	Idem.	Idem	>	1	>	1	>
	Huelva.	Idem.	Idem.	Idem	>	1	>	1	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina	>	2	>	2	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina	>	13	>	13	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina	>	1	>	1	>
	Idem.	Valverde.	Idem.	Equina	>	3	>	3	>
Carbunco bacteriano.	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina	>	5	1	4	>
	Idem.	Mogán.	Idem.	Idem	>	5	>	5	>
	Huesca.	Boltaña.	Idem.	Bovina	>	1	>	1	>
	Jaca.	Andújar.	Idem.	Ovina	>	2	>	2	>
	Idem.	Huelma.	Idem.	Bovina	>	1	>	1	>
	Idem.	Baza.	Idem.	Idem	>	1	>	1	>
	Lugo.	Capital.	Idem.	Idem	>	62	>	62	>
	Málaga.	Alora.	Idem.	Caprina	140	>	12	98	>
	Idem.	Ronda.	Idem.	Bovina	>	7	>	7	>
	Murcia.	Capital.	Idem.	Equina	>	3	1	2	>
	Navarra.	Idem.	Idem.	Bovina	>	2	>	2	>
	Orense.	Gijzo.	Idem.	Idem	>	4	>	4	>
	Oviedo.	Gijón.	Idem.	Idem	>	2	>	2	>
	Pontevedra.	Esrada.	Idem.	Idem	>	24	>	24	>
	Santander.	Santona.	Idem.	Idem	>	2	>	2	>
	Idem.	Cabueñiga.	Idem.	Idem	>	4	>	4	>
	Idem.	S. Vicente de la Barq. <sup>a</sup>	Idem.	Idem	>	3	>	3	>
	Idem.	Torrevelaga.	Idem.	Idem	>	2	>	2	>
	Segovia.	Capital.	Idem.	Idem	>	3	>	3	>
	Sevilla.	Idem.	Idem.	Idem	>	8	>	8	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina	>	25	>	25	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina	>	6	>	6	>
	Idem.	Ecija.	Idem.	Idem	>	7	>	7	>
	Idem.	Maychena.	Idem.	Bovina	>	3	>	3	>
	Idem.	Utrera.	Idem.	Porcina	>	21	14	7	>
	Idem.	Carmona.	Idem.	Equina	>	8	>	8	>
	Tarragona.	Falset.	Idem.	Ovina	>	5	>	5	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina	>	13	>	13	>
	Toruel.	Hijar.	Idem.	Equina	>	4	2	>	12
	Idem.	Alaga.	Idem.	Porcina	>	10	>	8	>
	Idem.	Valdearobres.	Idem.	Idem	>	2	>	2	>
	Toledo.	Ocón.	Idem.	Equina	>	4	1	3	>
	Idem.	Museus.	Idem.	Caprina	>	2	>	2	>
	Valencia.	Játiba.	Idem.	Ovina	>	1	>	1	>
	Idem.	Torrente.	Idem.	Bovina	>	1	>	1	>
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina	>	1	>	1	>
	Zamora.	Capital.	Idem.	Bovina	>	2	>	2	>
	Zaragoza.	Caspe.	Idem.	Ovina	>	12	>	12	>
			Total.		142	544	73	604	4

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existían del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos
Carbunco sintomático.....	León.....	Murias.....	Varios municipios.....	Bovina.....	2	»	»	2	»
	Lérida.....	Sort.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	3	»
	Santander.....	Laredo.....	Idem.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	<i>Total</i> .....				2	6	»	8	»
Mal rojo.....	Almería.....	Huércal Overa.....	Varios municipios.....	Porcina.....	»	3	6	2	»
	Cáceres.....	Hervás.....	Idem.....	Idem.....	»	15	3	12	»
	Coruña.....	Rotanzos.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Gorona.....	Figueroas.....	Idem.....	Idem.....	»	2	2	»	»
	Huelva.....	Aracena.....	Idem.....	Idem.....	»	133	4	76	53
	Jaén.....	Baza.....	Idem.....	Idem.....	»	62	34	28	»
	León.....	Villafranca.....	Idem.....	Idem.....	34	10	42	2	»
	Idem.....	Ponferrada.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Lugo.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	279	279	»	»
	Orense.....	Ginzo.....	Idem.....	Idem.....	»	20	9	11	»
	Oviedo.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	8	»	3	»
	Sevilla.....	Carmona.....	Idem.....	Idem.....	»	110	60	50	»
	Idem.....	Utrera.....	Idem.....	Idem.....	»	50	53	27	»
	Tarragona.....	Falset.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Teruel.....	Calamocha.....	Idem.....	Idem.....	11	»	8	3	»
	Valencia.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Zaragoza.....	Caspe.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	La Alfranca.....	Idem.....	Idem.....	»	4	8	1	»
	Idem.....	Calatayud.....	Idem.....	Idem.....	»	26	15	11	»
	<i>Total</i> .....				45	765	538	219	53
Cólera y pulmonía contagiosa.....	Ávila.....	Arenas.....	Varios municipios.....	Porcina.....	11	»	5	6	»
	Idem.....	Cobrorros.....	Idem.....	Idem.....	2	»	2	»	»
	Badajoz.....	Alburquerque.....	Idem.....	Idem.....	»	7	3	2	2
	Idem.....	Llerena.....	Idem.....	Idem.....	»	4	»	4	»
	Idem.....	Villanueva de la Serena.....	Idem.....	Idem.....	»	23	14	9	»
	Cáceres.....	Navalmoral.....	Idem.....	Idem.....	»	28	5	23	»
	Coruña.....	Ferrol.....	Idem.....	Idem.....	»	4	2	2	»
	Idem.....	Padrón.....	Idem.....	Idem.....	»	1	1	»	»
	Huelva.....	Aracena.....	Idem.....	Idem.....	6	15	4	10	7
	Jaén.....	Huelma.....	Idem.....	Idem.....	»	17	6	11	»
	Málaga.....	Antequera.....	Idem.....	Idem.....	»	9	6	3	»
	Navarra.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	18	»	9	9
	Oviedo.....	Llanes.....	Idem.....	Idem.....	»	7	»	7	3
	Segovia.....	Cuellar.....	Idem.....	Idem.....	»	6	»	3	»
	Soria.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	19	»	6	3	10
	Teruel.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	25	»	13	7	»
	Toledo.....	Escalona.....	Idem.....	Idem.....	12	»	12	»	»
Idem.....	Puerto del Arzobispo.....	Idem.....	Idem.....	»	50	4	20	26	
Valladolid.....	Medina del Campo.....	Idem.....	Idem.....	7	»	4	3	»	
<i>Total</i> .....				32	189	92	122	57	
Tuberculosis.....	Alicante.....	Capital.....	Varios municipios.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Badajoz.....	Villanueva de la Serena.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Cádiz.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Jerez.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	San Fernando.....	Idem.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Idem.....	Puerto de Santa María.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Coruña.....	Ferrol.....	Idem.....	Idem.....	»	5	»	3	2
	Idem.....	Padrón.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Gorona.....	Figueroas.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Guipúzcoa.....	Tolosa.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Azpeitia.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Huelva.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Jaén.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Málaga.....	Marbella.....	Idem.....	Idem.....	186	»	»	186	»
	Murcia.....	Cartagena.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Orense.....	Carballino.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
Santander.....	Laredo.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
Sevilla.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»	
Idem.....	Utrera.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»	
Valencia.....	Játiba.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
<i>Total</i> .....				186	34	»	216	2	



ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existían en el mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan conformes.
Pastorelosis...	Albacete....	Alcaraz.....	Varios municipios....	Equina....	3	2	5	»	»
	Badajoz....	Llerena.....	Idem.....	Idem.....	»	3	3	»	»
	Idem.....	Herrera del Duque....	Idem.....	Idem.....	»	3	3	»	»
	Coruña....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	22	10	2	10
	Cuenca....	Belmonte....	Idem.....	Idem.....	»	42	25	2	15
	Gerona....	Figuera.....	Idem.....	Idem.....	»	12	5	3	4
	Málaga....	Antequera....	Idem.....	Idem.....	2	»	1	1	»
	Murcia....	Cieza.....	Idem.....	Idem.....	1	»	1	»	»
	Idem.....	Cartagena....	Idem.....	Idem.....	»	1	1	»	»
	Sevilla....	Marchena....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Carmona....	Idem.....	Idem.....	»	2	1	1	»
	Valencia....	Ayora.....	Idem.....	Idem.....	»	3	3	»	»
			<i>Total</i> .....		6	92	58	11	29
Ólera y difteria de las aves...	Badajoz....	Villanueva de la Serena.	Varios municipios....	Gallinas...	»	36	8	28	»
	Palencia....	Balkanás.....	Idem.....	Idem.....	109	»	»	100	»
	Santander....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	75	60	40	50	45
	Toledo....	Ocaña.....	Idem.....	Idem.....	»	10	4	6	»
	Valencia....	Torrento....	Idem.....	Idem.....	»	14	»	14	»
	Idem.....	Ayora.....	Idem.....	Idem.....	»	10	»	10	»
			<i>Total</i> .....		175	130	52	208	45
Muermo.....	Coruña....	Ferrol.....	Varios municipios....	Equina....	6	»	»	6	»
			<i>Total</i> .....		6	»	»	6	»
Durina.....	Burgos....	Capital.....	Varios municipios....	Equina....	1	»	»	»	1
	Idem.....	Belorado....	Idem.....	Idem.....	3	»	2	»	2
	Idem.....	Villarcayo....	Idem.....	Idem.....	2	»	»	»	2
	Cuenca....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	6	»	»	»	6
	León....	Riño.....	Idem.....	Idem.....	3	»	1	»	2
	Santander....	Reinosa....	Idem.....	Idem.....	1	9	»	2	5
	Zaragoza....	Borja.....	Idem.....	Idem.....	2	»	»	»	2
	Idem.....	La Almunia....	Idem.....	Idem.....	1	»	»	»	1
			<i>Total</i> .....		19	9	3	2	23
Rabia.....	Alicante....	Capital.....	Varios municipios....	Canina....	»	2	»	2	»
	Badajoz....	Llerena.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Coruña....	Betanzos....	Idem.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Idem.....	Ferrol.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Jaén....	Cazorla....	Idem.....	Equina....	»	1	»	1	»
	Lugo....	Capital.....	Idem.....	Canina....	»	2	»	2	»
	Pontevedra....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Idem.....	Cambados....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Segovia....	Ouéllar....	Idem.....	Equina....	»	4	»	4	»
	Toledo....	Ocaña.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina....	»	1	»	1	»
	Valencia....	Liria.....	Idem.....	Canina....	»	1	»	1	»
				<i>Total</i> .....		»	23	»	23
Sarna.....	Badajoz....	Llerena.....	Varios municipios....	Ovina....	3	»	3	»	»
	Burgos....	Villarcayo....	Idem.....	Idem.....	25	»	25	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina....	31	»	50	»	31
	Idem.....	Miranda....	Idem.....	Idem.....	70	»	»	»	70
	Cuenca....	Motilla....	Idem.....	Idem.....	3	»	3	»	»
	Idem.....	Priego....	Idem.....	Idem.....	38	»	38	»	»
	Huesca....	Fraga....	Idem.....	Equina....	2	»	2	»	»
	Málaga....	Ronda....	Idem.....	Caprina....	»	14	14	»	»
	Santander....	Potes....	Idem.....	Idem.....	75	»	51	4	20
	Teruel....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	46	»	31	2	13
			<i>Total</i> .....		343	14	217	6	134
Cisticercosis...	Badajoz....	Villanueva de la Serena.	Varios municipios....	Porcina....	»	2	»	2	»
	Coruña....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	4	»	4	»
			<i>Suma y sigue</i> .....		»	6	»	6	»

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen el mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos
			<i>Suma anterior</i> .....			6		6	
Cisticercosis...	Huesca.....	Capital.....	Varios municipios.....	Porcina...		4		4	
	Valencia.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....		2		2	
	Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....		2		2	
				<i>Total</i> .....			14		14
Triquinosis.....	Guipúzcoa...	Vergara.....	Varios municipios.....	Porcina...		2		2	
	Idem.....	Tolosa.....	Idem.....	Idem.....		1		1	
	Valladolid.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....		1		1	
	Vizcaya.....	Durango.....	Idem.....	Idem.....		1		1	
				<i>Total</i> .....			5		5

### RESUMEN

Perineumonía contagiosa.....	Bovina.....		13	2	11	
Glosopeda.....	Bovina.....	5 759	27 262	17 654	271	15 096
	Ovina.....	7 386	17 046	11 108	171	13 153
	Caprina.....	748	2 586	1 436	104	1 794
	Porcina.....	403	9 655	2 062	235	7 761
	<b>TOTALES.....</b>	<b>14 296</b>	<b>56 540</b>	<b>32 260</b>	<b>781</b>	<b>37 804</b>
Viruela.....	Ovina.....	18 963	10 739	16 855	1 115	17 732
Carbunco bacteridiano.....	Bovina.....	2	242		244	
	Ovina.....		60		60	
	Caprina.....	140	124	55	209	
	Equina.....		57	9	46	2
	Porcina.....		61	14	45	2
	<b>TOTALES.....</b>	<b>142</b>	<b>544</b>	<b>78</b>	<b>604</b>	<b>4</b>
Carbunco sintomático.....	Bovina.....	2	6		8	
Mal rojo.....	Porcina.....	45	765	538	219	53
Cólera y pulmonía contagiosa.....	Porcina.....	82	180	92	122	57
Tuberculosis.....	Bovina.....	186	28		212	2
	Caprina.....		4		4	
	Porcina.....		2		2	
	<b>TOTALES.....</b>	<b>186</b>	<b>34</b>		<b>218</b>	<b>2</b>
Pasterrelosis.....	Equina.....	6	92	58	11	29
Cólera y difteria de las aves.....	Gallinas.....	175	130	52	208	45
Muermo.....	Equina.....	6			6	
Durina.....	Equina.....	19	9	3	2	23

RESUMEN

		ANIMALES					
		Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fiesta.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Rabia.....	Equina.....	>	5	>	5	>	
	Porcina.....	>	1	>	1	>	
	Canina.....	>	17	>	17	>	
	TOTALES.....	>	23	>	23	>	
Sarna.....	Ovina.....	28	>	28	>	>	
	Caprina.....	313	14	187	6	134	
	Equina.....	2	>	2	>	>	
	TOTALES.....	343	14	217	6	134	
Cisticercosis.....	Porcina.....	>	14	>	14	>	
Triquinosis.....	Porcina.....	>	5	>	5	>	

Madrid, 25 de Noviembre de 1911. — El Inspector Jefe del Servicio de Higiene pecuaria, D. García Izcra.—V.º B.º—El Director general, Gallego.

12450

**NÚÑEZ VILLALOBOS, Diego;** hijo de Rafael y Antonia, natural de Granada, profesión hojalatero y vendedor de tortas y bollos que él confecciona, de veintiséis años, estatura 1,598 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz, cara y boca regulares, barba escasa, color sano, tiene una cicatriz en la parte superior de la frente; fué vecino de Algeciras, ignorándose su último domicilio; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, á prestar declaración inquisitiva en la causa que se le sigue por hurto de una cartera con 35 pesetas en plata y otros objetos, ante el señor Juez de instrucción de Ronda y Sala audiencia del Juzgado, situado en la calle Virgen de los Dolores, número 6, de esta ciudad; apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho. 13037

12457

**ONATE RUIZ, Pablo;** hijo de Felipe y Natividad, natural de Miranda, soltero, jornalero, de veintiséis años de edad, estatura 1,62 metros próximamente, frente despejada, nariz algo abultada en la punta, bigote naciente, pelo y cejas castaño obscuro, ojos azules, color pálido, cara redonda y llena; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 13015

12458

**OTERO SUAREZ, Pedro;** hijo de Melquiades y de María Angela, natural de Villarín, Ayuntamiento de Riello (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Villarín; procesado por la falta de concentración al ser llamado para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor don Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no

verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 2 de Diciembre de 1911.—Pedro Pérez. JG—5322

12459

**PAGO (s) el Rutina;** de veinte años, alto, delgado, visto traje de americana negro y frecuente en Madrid el lavadero de la Benita y taberna de la Blasa, carretera de Andalucía; la Casa Blanca, carretera de Toledo y barrio de las Tapurias; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de hurto de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 13021

12460

**PANINO VILADRICH, Ramón;** domiciliado últimamente en la calle de Meljes, número 7, tienda; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 13011

12461

**PARRA CALVENTI, Miguel;** hijo de Diego y María, natural de Marbella, Ayuntamiento de Marbella, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio del campo, de veintión años de edad, estatura 1,690 metros; procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente (E. R.) de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Menorca, D. Serafín Dannaís Rullau, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mahón, 28 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Serafín Dannaís. JG—5325

12462

**PEREZ MARTINEZ, Miguel;** hijo de José y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en tér-

mino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 13019

12463

**RAMOS MARTINEZ, José;** hijo de Manuel y de Manuela, natural de Tabai, partido judicial de Sorbas, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Tabai (Almería); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 89, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 30 de Noviembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—5329

12464

**RODRIGUEZ PUGA, Joaquín;** natural de Torbisadón, Ayuntamiento de ídem, partido de Albuñol, provincia de Granada, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Torbisadón (Granada); ignorándose su paradero en la actualidad; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Miguel Ferrer Mercadal, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mahón, 28 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Miguel Ferrer. JG—5320

12465

**SAENZ FONGUILLA, Fructuoso;** hijo de Francisco y de Felisa, natural de Aberte, Ayuntamiento de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, avocada en Argentina, provincia de Logroño; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Logroño; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente,

Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Noviembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5316

12466

SANCHEZ MASIG, Ramón; natural de Manzanillo, de estado soltero, profesión dependiente, de veintinueve años de edad; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sena; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en Derecho. 13012

12467

Sevillano de la Torre, hijo de Mateo y Sabina, natural de Villoria, de estado soltero, de veintidós años de edad, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Villoria; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para constituirse en prisión. 13008

12468

TORS RAMOS, Francisco; hijo de Augusto y Carolina, natural de Manila (islas Filipinas), de estado casado, profesión Capitán de Infantería, de treinta y siete años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regular, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gerona, 95, tercer-sagrada; procesado por el delito de abandono de residencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel D. José Maldonado Company, que tiene su domicilio en Barcelona, calle Diputación, 351, tercer-tercera.—Barcelona, 30 de Noviembre de 1911.—El Coronel, Juez instructor, José Maldonado. JG—5312

12469

VANTOLRÁ BERENQUER, Juan; de estado casado, profesión comercio, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle Robados, 45, cuarto-primer; procesado por bigamia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazaras, de Barcelona. 13010

12470

VELASCO ACORDAGOITIA, Ignacio; hijo de Florencio y de Magdalena, natural de Galdames, partido de Valmaseda, provincia de Vizcaya, de estado soltero, oficio empleado, veintidós años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Galdames (Vizcaya); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, don Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Noviembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—5330

12471

ARROYO FUENTES, Agustín; hijo de Tomás y Francisca, natural de Vidola, casado, siller, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Ledesma; procesado por el delito de amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ledesma, para constituirse en prisión. 13160 bis,

12472

ARROYO GONZALEZ, Eduardo; hijo de Agustín y Joaquina, natural de Arguino, partido de Bermillo de Sayago, soltero, jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Ledesma; procesado por el delito de amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, para constituirse en prisión. 13160

12473

AZNAR MORENO, Anselmo; natural de Fundetodos (Belchite), casado, pescador, de treinta y un años, hijo de M. y Antonia; domiciliado últimamente en Figueras y esta ciudad; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. 13091

12474

BENITEZ, Francisco; natural de Véjor (Cádiz), de treinta y nueve á cuarenta años, y que el 30 de Julio último desapareció de la casa de Dolores Mora Mendoza, llevándose un burro y varias prendas; domiciliado últimamente en el sitio Palascar de Tarifa; procesado por hurto en sumario número 103 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Algeciras, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria por dicho sumario. 13075

12475

BENITEZ CLAVIJO, Bartolomé; hijo de Agustín y Josefa, natural de Cádiz, soltero, cochero, de treinta años, su estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el día en que tenga lugar la publicación de este anuncio ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, D. Eduardo Oyarzabal Torralba, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla.—Melilla, 28 de Noviembre de 1911.—El primer Teniente, Juez, Eduardo Oyarzabal. JG—5331

12476

BERNARDEZ, Rafael (a) El Loco ó Loco; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falsificación de marcas y cognac; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de Cádiz. 13119

12477

CARBALLO VAZQUEZ, Manuel; hijo de Lucas y de Juana, natural de Formelas, partido judicial de Quiroga (Lugo), de estado soltero, oficio carpintero, de veintidós años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en Formelas (Lugo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Noviembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—5332

12478

CARBONELL ESCRIBANO, Josefa; natural y vecina de Ubeda, hija de Francisco y de Teresa, de cuarenta y dos años de edad, de estado soltera, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Ube-

da, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para ser recluido en la Cárcel de Ubeda, con el fin de cumplir la pena que le fué impuesta en la causa que se le siguió por hurto. 13048

12479

COLTA ROJO, Hilario; hijo de Hilario y de Francisca, natural de Cártama, partido judicial de Alora (Málaga), de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estatura regular; domiciliado últimamente en el partido del Peral (Málaga); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, que tiene su residencia en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Noviembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—5337

12480

DOMINGUEZ MARTINEZ, Manuel (a) Calderón; hijo natural de María Dominguez Martínez, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carnicero, de veintiocho años de edad, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo y cejas negros, está afeitado, tiene color sano, ojos pardos, carece de cicatrices visibles; contra cuyo individuo se ha dictado auto de prisión en el sumario que se le instruye por tentativa de violación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, y Secretaría del Licenciado José López de Sorla y Gutiérrez. 13143

12481

El Gordo; residente en Madrid, de unos veinte años, de estatura regular, bastante grueso, afeitado, y que viste traje oscuro con rayas, sombrero negro y alpargatas; para que, dentro del término de diez días, comparezca en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser reducido á prisión si no presta fianza, y para contestar los cargos que le resultan en el sumario por hurto. 13145

12482

EMILIO (a) Chulo; de unos diecinueve años, moreno, de estatura regular, rostro afeitado, cabello negro rizado; viste traje de americana color chocolate, gorra alfonsina obscura y alpargatas con cintas blancas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar, y ser declarado rebelde. 13165

12483

FERNANDEZ GOMEZ, Esteban (a) Pola; domiciliado últimamente en Aldonueva de San Bartolomé; procesado por hurto de ocho cerdos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroñán, para que preste indagatoria y sea constituido en prisión. 13162

12484

FERRER PUJOLS, Francisco; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Barcelona, parroquia de la Catedral, de estado soltero, oficio engastador, de veintitrés años de edad, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular,

barba nascente, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcáide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Noviembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcáide. JG—5333

12485

FLORIDO GARCIA, *Manuel*; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Antonio y Francisca, jornalero, natural de Puente Genil; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 13155

12486

GARCIA ANTOLIN, *Serafin*; natural de Miranda de Ebro, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciséis años, de estatura alta, rubio, ojos azules y nariz gruesa, que viste pantalón negro de paño, blusa y boina azul; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ilustración, número 8, bajo; procesado por estafa al viajar sin billete en un tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13093

12487

GARCIA PEREZ, *Faustino*; hijo de José y Carmen, de treinta y seis años de edad, casado con Marcelina Cabrera, natural de Tetir, en Lanzarote, vecino de Las Palmas, jornalero, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, con objeto de ingresar en la Cárcel del partido, por haberse decretado su prisión por auto de la Audiencia Provincial de Las Palmas de 7 de Noviembre último, en causa que contra el mismo se sigue por resistencia á los vigilantes del resguardo de Consumos. 13127

12488

GIRÓN GARCIA, *Alejandro*; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Oreaña, Ayuntamiento de Alfez, provincia de Santander, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros, color sano; domiciliado últimamente en Turón (Oviedo); bajo expediente por la falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Carlos Ducassi Mendieta, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santander, 3 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Ducassi. JG—5339

12489

GOMEZ ECHEVARRIA, *Antonio Eusebio*; hijo de Eleuterio y Elisa, natural de Viguera, provincia de Logroño, de estado casado con Faustina Pérez, profesión mecánico electricista, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Viguera; procesado por insultos y amenazas; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Logroño, en el término de diez días. 13101

12490

GONZALEZ MAURE, *Enrique*; conq-

do por Enrique de Ferroiro, natural de Belesar, soltero, labrador, de veinticuatro años, hijo de Juan y de Generosa; domiciliado últimamente en dicha parroquia de Belesar, Ayuntamiento de Saviñao, partido de Monforte; procesado en causa por lesiones á Manuel Dantón Rojo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido á responder de los cargos que le resulten de dicho sumario. 13136

12491

LOVEIRAS CASTRO, *Jacobo*; hijo de Andrés y de Luisa, natural de Villares, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos negros, cejas al pelo, poca barba, con una pequeña cicatriz en la parte anterior de la mano derecha; viste traje negro y americana, camisa blanca sin corbata, y boina é impermeable azul; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al objeto de notificarle el auto de prisión provisional contra él dictado en el día de hoy, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley; domiciliado últimamente en Sostac, calle Rivas, número 30 (Vizcaya); procesado por agresión y lesiones, causa número 367 del año 1911; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda. 13111

12492

MAGANA, *Jovencio*; natural de Valencia del Arzobispo, profesión panadero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en La Carolina, afiliado al gremio de panaderos; procesado por viajar en tren sin billete, en compañía de otro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almadén, para reducirlo á prisión, de no prestar fianza de cualquiera de las clases que la Ley señala, por valor de 500 pesetas, y prestar inquisitiva. 13114

12493

MATIAS JOSE, *Joaquín*; natural de Portugal, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto, número 268 del 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 13088

12494

MENACHO CASTILLO, *Manuel*; hijo de Francisco y Catalina, natural de Joruz de la Frontera, de estado soltero, profesión portuario, de sesenta y ocho años de edad, sin instrucción; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Pozoblanco, en la prisión de esta villa. 13138

12495

MENDEZ PEREZ, *Hilario*; hijo de Juan y de Juana, natural del Realejo Alto, de estado casado, profesión carrero, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en el Realejo Bajo; procesado por homicidio; comparecerá ante este Juzgado de La Laguna (Canarias), en el término de diez días. 13159

12496

MIGUEL MARTIN, *Cándido (a) Cándideja*; hijo de Bonifacio y Antonia, natural de Buenaventura, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años;

domiciliado últimamente en Buenaventura; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 13047

12497

MONTERO RODRIGUEZ, *Manuel*; natural de Sevilla, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Francisco é Isabel; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 13090

12498

MORENO CARRILLO, *Manuel (a) Chacolas*; de veinte años, natural y vecino de Linares, soltero, jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, para cumplir la condena que le fué impuesta en causa seguida por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13130

12499

MORERA CLEMENTE, *José*; conocido por Morera Dorta, de treinta y dos años de edad, soltero, hijo de Antonio y Elvira, carpintero, natural y vecino de Las Palmas; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por atentado á Agentes de la Autoridad, en sumario número 123 de 1909; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Las Palmas, constituyéndose en prisión. 13084

12500

MOURE LOPEZ, *Ramón*; hijo de Manuel y Carmen, natural de Frean, partido judicial de Monforte, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintitrés años; estatura regular; domiciliado últimamente en Frean (Lugo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcáide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Noviembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcáide. JG—5338

12501

PALMER Y VIVES, *Sebastián*; hijo de Lorenzo y de Margerita, natural de Palma, soltero, hostelero, de veintiséis años de edad, de estatura alta, cara larga, usa bigote negro, nariz y boca regulares, color sano, ojos negros, pelo negro, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Palma; penado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 13104

12502

PERDOMO HERNANDEZ, *Balbina*; de veinticinco años de edad, soltera, sirvienta, hija de Carlos y de Gregoria, natural de la Oliva, partido de Arceife, vecina de Las Palmas, no ha sido procesada, no sabe leer ni escribir, es de color blanco, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, tiene estatura regular y viste al estilo del país; para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, con objeto de ingresar en la Cárcel del partido, por haberse decretado su prisión por auto de la Audiencia Provincial, de 14 de Noviembre, en la causa que contra la misma se sigue por hurto. 13098

12503

PEREIRA NOURIN, José; jornalero, hijo de María y Nicasia, natural y vecino de Santa María de Tourville, Municipio de Láncara, partido de Sarría; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sarría (Lugo), á constituirse en prisión y rendir indagatoria en causa que contra él se sigue por lesiones graves, dentro del término de diez días, siendo en otro caso declarado en rebeldía.

13106

12504

PEREZ CABREHA, Antonio; natural de Jerez de la Frontera, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, 153; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 4.

13107

12505

PEREZ LOPEZ, Juan Ramón, conocido por Antonio; de veintiséis años de edad, natural y vecino de San Bartolomé, jornalero, casado con Susana Ramírez é hijo de José y de María del Pilar; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Tolde, al objeto de constituirse en prisión.

13149

12506

PEREZ, Juan Bautista; natural de Sollana (Valencia), de unos cincuenta años de edad, de estatura más bien baja, pelo canoso, usa bigote, sordo; trabajaba en los arrozales de País (Gerona), en el mes de Septiembre último, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de La Bisba, al objeto de practicar varias diligencias en méritos del sumario que instruye sobre homicidio de Daniel Rovira y Rovira, al anochecer del día 24 del expresado Septiembre.

13083

12507

PICON PEREZ, Camilo; natural de Rociana, con domicilio últimamente en Valverde del Camino, calle de Hinojos, número 16, de treinta y cinco años, viudo y ocupación obrero; procesado por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, á ser indagado en dicha causa y ser reducido á prisión.

13163

12508

RIPOLL ARGILAGA, Jaime; hijo de Juan y Carmen, natural de Garcés, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, de estatura alta, y viste al estilo del país; domiciliado últimamente en Garcés; procesado por estafa y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Falset, al efecto de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional y recibirle declaración indagatoria.

13166

12509

ROSA GOMEZ, Manuel de la (a) Mancosa; hijo de Francisco y María, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de estado casado, profesión herrador, de veintiocho años de edad, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo, cejas y cabello rubios, carece de cicatrices visibles, faltándole un dedo y siendo pardo el color de sus ojos; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por tentativa de violación; compa-

recerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife y Secretaría del Licenciado José López de Seria y Gutiérrez.

13144

12510

ROSALES CÁCERES, Francisco; natural de Jerez, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera.

13124

12511

RUBIO ORETÓN, Francisco; hijo de Francisco y Paula, natural de Servia (Lérida), de estado soltero, su estatura 1,880 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba rubia, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Servia (Lérida), de profesión minero, de veintisiete años de edad; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que tenga lugar la publicación de este anuncio, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, D. Eduardo Oyazabal Terralba, de guarnición en Melilla, Melilla, 23 de Noviembre de 1911.—El primer Teniente, Juez, Eduardo Oyazabal. JG—5336

12512

SAEZ LOPEZ, Socorro; natural de Pasaes (San Sebastián), de estado casada, profesión su sexo, de veinticuatro años, hija de Estaquio y María; domiciliada últimamente en Figueras y Gerona; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona.

13092

12513

SANCHEZ PEREZ, Santiago; hijo de Vicente y doña María, natural de Abenojar, de estado casado, profesión quincallero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almodóvar del Campo; procesado por disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á ingresar en la Cárcel de este partido.

13116

12514

SANTANA CABRERA, Eloisa; de treinta y cinco años de edad, soltera, ocupada en los quehaceres de su casa, natural y vecina de Las Palmas (Canarias); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Las Palmas, á ingresar en las Cárcel del partido y rendir declaración indagatoria en el sumario número 172 del corriente año, por lesiones.

13099

12515

SANTANA CEDRES, Angel; hijo de Pedro y Dominga, de dieciséis años de edad, natural y vecino de Las Palmas, provincia de Canarias, soltero, marinero, no ha sido procesado, es de color blanco, pelo y cejas rubios, ojos pardos, estatura regular, sin cicatrices; para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, con objeto de ingresar en la Cárcel del partido, por haberse decretado su prisión por auto de la Audiencia Provincial de esta ciudad de 18 de Noviembre último, en causa que contra el mismo se sigue por rapto.

13126

12516

SANTANA EXPÓSITO, Pablo; natural y vecino de Las Palmas, casado, jornalero, sin instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de de Las Palmas (Canarias), con objeto de ingresar en las Cárcel del partido á sufrir la condena que se le impuso por la Audiencia de dicha ciudad en causa que se le siguió por el delito de resistencia.

13100

12517

SISTAL CAJIGAS, Antonio Jesús; natural de Santander, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y dos años, hijo de Pedro y Petra; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

13087

12518

SELLARES, Pedro; de estado soltero, profesión jornalero, de unos veintisiete años, de estatura alta, conjunto de cara, nariz algo larga, ojos pardos, pelo castaño, afettato, con muy poco bigote, y viste pantalón claro, americana y chaleco negros, gorra y alpargatas de monte; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús del Valle, 3, tienda, y se supone se encuentra en Segovia, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

13131

12519

TRABELLA, Alberto; natural de Sevilla, profesión albañil de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla, barrio de la Alameda; procesado por viajar en tren sin billete en compañía de otro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, para reducirlo á prisión, de no prestar fianza de cualquiera de las clases que la ley señala, por valor de 500 pesetas, y prestar inquisitiva.

13115

12520

Un individuo alto, moreno, que montaba un caballo castaño obscuro, albardón con flecos, con traje de pana color café, de cordones gruesos, gorra de visera con oreja grande, polainas color café y de unos treinta y cinco años; el cual, acompañado de otros dos, y al oscurecer de la tarde del día 29 de Octubre último, sorprendió á Juan López Junta, de esta localidad, que conducía un macho, una mula y un burro, en la cuesta de Riansares, de este término, y sujetándole y conduciéndole á distancia, se llevaron dichas tres caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarancón, para recibirle declaración y responder á los cargos en dicha causa, siendo reducido á prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13148

12521

Un individuo de unos treinta años, más bien bajo, muy moreno, con traje de lanilla usado, gorra y polainas bajas, cuyo nombre y demás circunstancias personales se ignoran, el cual, acompañado de otros dos y al oscurecer de la tarde del día 29 de Octubre último, sorprendió á Juan López Junta, de esta localidad, que conducía un macho, una mula y un burro, en la cuesta de Riansares, de este término, y sujetándole y conduciéndole á distancia, se llevaron dichas tres caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarancón, dentro del término de diez días, para recibirle declara-



ción y responder á los cargos en dicha causa, siendo reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13147

12522

Un individuo, joven, con traje de lana usado, gorra y polainas bajas, cuyo nombre y demás circunstancias personales se ignoran, el cual, acompañado de otros dos y al oscurecer de la tarde del día 29 de Octubre último, sorprendió á Juan López Junta, de esta localidad, que conducía un macho, una mula y un burro, en la cuosta de Biansares, de este término, y sujetándole y conduciéndole á distancia, se llevaron dichas tres caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarancón, dentro del término de diez días, para recibir declaración y responder á los cargos en dicha causa, siendo reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13148

12523

VARELA FERREIRO, Antonio (a) *Fierata*; hijo de Manuel y Manuela, natural de la parroquia de Lemayo, en el término municipal de Laracha, casado, jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la referida parroquia; procesado por el delito de daños; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción en prisión provisional en la Cárcel pública.

13154

12524

VENTURA BRITO, Juan; natural de Jerez, soltero, barbero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por perturbación del culto católico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez.

13123

12525

ZARCO CUADRADO, José; hijo de José y Carmen, natural de Sevilla, soltero, barbero, de veintiseis años, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Elechosa; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Pozoblanco, en la prisión de esta villa.

13139

### Juzgados de primera instancia.

#### ALMENDRALEJO

D. José Montero de Espinosa y Sánchez-Arjona, Abogado, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de instrucción de la misma y su partido, por hallarse el propietario en uso de licencia.

Por el presente edicto, ruego á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescato de los géneros, metálico y efectos que al final se expresarán, conduciéndolos en su caso á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, los cuales fueron robados en la noche del 19 á la madrugada del 20 de Noviembre último del comercio del vecino de Puebla de la Reina D. Juan Ventura Carvajal.

Pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 148 del año actual por expresado hecho.

*Géneros, metálico y efectos robados.*

Diez ó doce piezas de Intermedios Banger, cuadros varios.

Ocho cortas satenes, colores y negros. Diez cabos y piezas satenes lisos, negros, varios precios.

Treinta y una piezas y medias piezas de franela pañete, de vestidias.

Treinta y cinco piezas y medias piezas de franela, tejidos y piqué para camisas. Doce piezas y medias piezas intermedios realce, cuadros y listas.

Una esportilla con 10 ó 15 pesetas en calderilla.

Dos paquetes de cinco pesetas en calderilla.

Treinta y cinco ó cuarenta pesetas en monedas de á cinco, y sueltas.

Una carta de los Sres. Hijos de Pedro Mañas, de Mérida, con una circular y un talón de dos cajones de petróleo, facturados á nombre de D. Juan Ventura Carvajal á Villafranca de los Barros.

Tres cajetillas de tabaco de 18 céntimos. Y una cuja de corillas.

Dado en Almodralejo á 5 de Diciembre de 1911.—José Montero de Espinosa. D. S. O., Francisco Fernández Gallardo. JO—13152

#### CASTRO DEL RIO

D. Tomás Mendigutía de Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de Policía de la Nación, hago saber: Que en la noche del 3 del actual robaron del corral de la casa de la calle Caldereros, número 2, de esta villa, las prendas que al final se reseñan, propias de José Villogas García, Ildefonso Viudez Helva y Josefa Salveto Erenzia de estos vecinos.

Y ruego á dichas Autoridades y agentes practiquen activas diligencias en busca de dichas prendas; las que, caso de ser habidas, pondrán á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Prendas robadas.

Una sábana de un ancho, con festón.  
Una camisa y unos calzoncillos.  
Una camiseta.  
Una camisa de mujer.  
Una chaqueta.  
Un almohadón blanco.  
Otros, listas blancas y encarnadas.  
Una camisa de hombre, usada, medio luto.

Dos pañuelos de bolsillo.  
Un mantel.  
Dos pares de cortinas blancas, con cerco bordado.

Un delantal blanco; todo de José Villogas García, marcadas D. I. y G. V.

Un pantalón, tela oscura.  
Unas alforjas nuevas, con dos listas azules; y

Una blusa azul; de la propiedad de Ildefonso Viudez Helva.

Y un pantalón de tela á cuadros blancos y negros, propio de Josefa Salveto Erenzia, robado todo la noche de 3 del actual del corral de la casa número 2 de la calle Caldereros, de esta villa; poniendo dichas ropas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, con las personas poseedoras, caso de no acreditar su legítima adquisición.

Dado en Castro del Río á 6 de Diciembre de 1911.—Tomás Mendigutía.—Por mandado de S. S.ª, José Salgado. JO—13120

#### CALLOSA DE ENSARRIA

D. Ricardo García Romero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, y en méritos de lo acordado en sumario que me hallo instruyendo sobre hurto, ruego á todas las Autoridades y agentes de Policía judicial, se

proceda á la busca y ocupación de un burro de unos catorce años, color blanco, con dos mosqueros en las garras, y en una de las manos unas grietas que le nacen del casco, y en la otra cuatro botones de fuego; deteniéndose á la persona en cuyo poder se halle, si no acredita su legítima adquisición, poniendo, en su caso, á uno y otra á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes, cuyo burro fué sustraído en la noche del 5 de Noviembre último, del patio de la casa de campo en que habita Francisco Morató Ivaiz, del término de Calpe.

Dado en Callosa de Ensarria á 5 de Diciembre de 1911.—Ricardo García Romero.—P. S. M., Rafael Estrada. JC—13153

#### CORUÑA

D. Florencio Uricoste, Secretario del Juzgado de primera instancia de Coruña.

Doy fe: Que á nombre de D. Angel Senra Fernández se formuló demanda ejecutiva contra D. José Victoriano Santamarina Seije, por su derecho propio y como representante legal de los hijos menores de edad que le quedaron de su difunta esposa D.ª Eugenia Falcó Iglesias sobre pago de 15.000 pesetas oro español y los intereses al 7 por 100 de las cinco últimas anualidades, y por auto de este Juzgado, fecha 2 del corriente, se despachó ejecución contra el expresado demandado por las indicadas sumas y por las de otros, 2.500 pesetas más que aproximadamente se calculan precisas para costas.

Expedido mandamiento á un Alguacil se llevó á efecto el embargo por ante Secretario en los bienes especialmente hipotecados por el deudor para la seguridad del préstamo, que consisten en la casa números 29 y 30 antiguos, 30 y 31 modernos, de la calle de Garás, hoy de Linares Rivas, de esta capital, y cuyo embargo se realizó sin el previo requerimiento de pago al D. José Victoriano Santamarina por ignorarse su paradero.

Y en su vista se le requiero por medio de la presente á fin de que pague las expresadas sumas, y á la vez se le cita de remate, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga á la ejecución si le conviniere.

Y para insertar en los periódicos oficiales, conforme está mandado, expido la presente que firmo en Coruña á 7 de Diciembre de 1911.—Florencio Uricoste. X—2355

#### LA CAROLINA

Por el señor Juez de instrucción del partido, en providencia de esta fecha, recaída en diligencias para ejecución de sentencia en causa seguida por hurto contra Manuel Olivara Caecero (a) *el Pancho*, se ha acordado que á los perjudicados D. Daniel Vitriol, Francisco Sánchez Martínez y Bartolomé Almodóvar se les notifique la sentencia recaída en dicho proceso, fecha 18 de Agosto de 1911, por la que además de la condena al procesado de presidio correccional y arresto mayor, accesorias de suspensión de todo sufragio y del derecho de sufragio, ha de abonar indicado sujeto, como indemnización de perjuicios al D. Daniel Vitriol la cantidad de 144 pesetas; á Francisco Sánchez Martínez, 26 pesetas 50 céntimos; y á Bartolomé Almodóvar, 11 pesetas; sufriendo por su insolvencia, que fué aprobada, y si no las satisface, la responsabilidad subsidiaria, á razón de un día por cada cinco pesetas y al pago de una tercera parte de costas; que se entregue definitivamente al D. Daniel Vitriol la

pistola Browin, que obra en su poder depositada; y se le abona al procesado para el cumplimiento de las penas todo el tiempo que sufrió prisión preventiva, y como con este abono quedaban las penas cumplidas, fué puesto inmediatamente en libertad.

Como no se encuentran dichos perjudicados y se ignora su actual paradero, se les notifica por la presente, que surtirán los efectos oportunos.

La Carolina, 30 de Noviembre de 1911.  
El Secretario, Carlos Manjón.

JO—13025

**MADRID—CHAMBERI**

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberi, de esta Corte, y Secretaría de D. Federico Grases Vidal, penden, por virtud de repartimiento, los autos civiles de juicio ejecutivo promovidos por D. Miguel Pavón y Cárdenas contra D. Juan Guillermo Chisholu y Hauhy sobre pago de pesetas, en cuyos autos se dictó la sentencia que, con su publicación, contiene el encabezamiento y fallo que, coplados á la letra, dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Noviembre de 1911, el señor D. José Martínez Enríquez, Magistrado de Audiencia territorial de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Chamberi, de esta capital, habiendo visto los presentes autos civiles de juicio ejecutivo, seguidos entre partes, de la una, como demandante, D. Miguel Pavón y Cárdenas, mayor de edad, casado, minero, vecino de Bailén, representado por el Procurador D. Tomás Acevedo, bajo la dirección del Letrado D. Pascual Ruiz Salinas, y de la otra, como demandado, D. Juan Guillermo Chisholu y Hauhy, rebuelto en el juicio sobre pago de pesetas y...

«Fallo que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, haciendo tranco y remate de los bienes embargados á D. Juan Guillermo Chisholu y Hauhy y demás que sean de su propiedad, suficientes á hacer completo pago á D. Miguel Pavón y Cárdenas, de las 8.000 pesetas que de capital le adeuda, con más los intereses legales de esa suma á razón del 5 por 100 anual desde la presentación de la demanda y las costas.

«Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—José Martínez Enríquez.—Rubricado.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, hallándose celebrando Audiencia pública en su Sala-Despacho, en Madrid, el mismo día de su fecha.—Doy fe. Ante mí: F. Grases Vidal.—Con rúbrica.»

En su virtud, y para que sirva de notificación al ejecutado D. Juan Guillermo Chisholu, cuyo actual domicilio ó paradero se desconoce, extendiendo la presente cédula para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que llegue á su conocimiento la indicada sentencia y pueda hacer uso de su derecho dentro del término que le concede la Ley.

Madrid, 21 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Grases Vidal.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, José Martínez Enríquez. X—2359

**PLASENCIA**

D. Domingo de Guzmán Martínez y Martínez, Juez de instrucción del partido de Plasencia,

Por el presente ruego á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que se detallan á continuación, las cuales fueron sustraídas en la madrugada del 3 del actual de un prado de la dehesa Butrona, en este término municipal, y caso de ser halladas las pongan á mi disposición, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su adquisición legítima.

**Señas de los semovientes.**

1.º Una mula de ocho años, raza española, pelo pardo, con lunares blancos en el dorso y ambos costillares, de 1,41 metros de alzada, con la marca de la Sociedad el Fénix Agrícola en el anca derecha, letra N número 3.

2.º Un burro de ocho años, pelo pardo, tuerto del ojo derecho, lunareo del cuadril izquierdo, alzada regular, y

3.º Una burra de siete años, de regular alzada, pelo rucio.

Dado en Plasencia á 5 de Diciembre de 1911.—Domingo de Guzmán Martínez.—D. S. O., Licenciado Salomón López. JO—13137

**RAMALES**

D. Francisco Díaz de Rueda, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno á los individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de los efectos robados en la noche del 4 del actual, del establecimiento de la vecina de Gibaja, Generosa González, que se expresan á continuación por medio de nota, y detención y conducción á la Cárcel de este partido, de las personas en cuyo poder se hallaren dichos efectos, si no justifican su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por robo.

**Nota de los efectos robados.**

- Cuatro pesetas en plata.
- De cuatro á cinco en calderilla.
- De 25 á 26 pares de alpergatas de hombre y unos 24 de mujer y niña, varias de ellas azules, sin reforzar, y las demás reforzadas; y
- Dos pares blancas, con cinta negra.
- Dos paraguas á medio uso.
- Un cuébrno en moñano uso.
- Una cántara de vino tinto; y
- De 10 á 12 cajas de tabaco de 18 céntimos.

Dado en Ramales á 7 de Diciembre de 1911.—Francisco Díaz de Rueda.—Do orden de S. S.ª, Sargio Occa. JO—13166

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—PALACIO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 375, seguido en este Juzgado contra Telesforo García Rodríguez y demás, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Diciembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Pío Fernánlez y D. Pablo Casas; habiendo visto las presentes diligencias de

juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Telesforo García Rodríguez, Dolores Soler García y Aurelia Taborcias Cuerdas, de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Telesforo García Rodríguez, Dolores Soler García y Aurelia Taborcias Cuerdas, á la pena de 25 pesetas de multa á cada uno, represión y pago de las costas del juicio, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifíquese este fallo á los mismos por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Pío F. Hidaigo.—Pablo Casas.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Telesforo García, Aurelia Taborcias y Dolores Soler, expido la presente en Madrid á 5 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Manuel Kreisler.—V.º B.º: Eduardo de Larrea. JO—13263

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.220, seguido en este Juzgado contra Pilar Rodríguez y Marcelina Vela, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Noviembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. José de las Casas y D. Cándido Ortega; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pilar Rodríguez y Rodríguez y Marcelina Vela Miquel, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Pilar Rodríguez y Rodríguez, á la pena de cinco días de arresto menor, que sufrirá en su domicilio, y á Marcelina Vela Miquel, á 30 pesetas de multa, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y las costas por mitad; y notifíquesele por cédula á esta última.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—José de las Casas.—Cándido Ortega.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Marcelina Vela Miquel, expido la presente en Madrid á 2 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.—V.º B.º: Eduardo de Larrea. JO—13268